

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/ o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 08/2019 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **MIRANDA PÉREZ, Fernando**¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: 638.387.
- Credencial Cívica: SIE 2084.
- Individual dactiloscópica: E 4343 I 4222.
- Edad: 56 años.
- Fecha de nacimiento: 05/07/1919.
- Lugar: José Batlle y Ordoñez, Lavalleja.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 2.
- Domicilio: Somme 1612, Montevideo.
- Ocupación: Escribano. Profesor titular de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad de la República. Secretario de la Junta Electoral de Montevideo hasta 1973.
- Alias: Sin datos.
- Militancia política: Partido Comunista (P.C.U.), Frente Amplio (FA).
Edil por la Lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL) en las elecciones de 1971, Frente Amplio (FA).
- Militancia gremial/sindical: Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Legajo N° L.D.D. 22.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 30/11/1975.
- **Lugar:** En su domicilio, Somme 1612, Montevideo. Uruguay.
- **Hora:** Sin datos.
- **Circunstancia:** Fernando Miranda se había ausentado de su casa en Montevideo, viajando a Punta del Este el 29 de noviembre. El día 30 de noviembre, recibe una llamada de su señora quien le informa que personal, presumiblemente policial, lo había ido a buscar a su casa. En esas circunstancias decide volver a Montevideo. Al llegar, cercano al mediodía, dos personas de particular esperaron en su domicilio que arribara de Punta del Este, lo detienen y trasladan en una camioneta de color azul similar a la que utiliza la Policía. Se comunicaban por radio y utilizaban claves como "Charlie Rojo".
- **Testigos:** María Teresa Álvarez (esposa), Marta Álvarez Comelli (cuñada), Luis Fernando Miranda Álvarez y Javier Miranda Álvarez (hijos).
- **Testimonios:** Testimonio de Javier Miranda (hijo), el 19/05/1985 denuncia frente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8° Turno que el 30/11/1975 cuatro personas vestidas de civil identificadas como de las Fuerzas Conjuntas se presentaron en el domicilio de la familia para detener a su padre. Se quedan en su casa a esperarlo hasta que regresa de trabajar, y allí lo detienen, sin informar dónde sería trasladado.²

Testimonio de Luis Fernando Miranda (hijo) declara ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron que el 29/11/1975 su padre se dirigió con él a Punta del Este para trabajar. Al día siguiente, alrededor de las 8 de la mañana el mismo le informó que regresarían a Montevideo porque María Teresa (esposa) lo había llamado para avisarle que lo habían ido a buscar. Al llegar a su casa, dos personas vestidas de civil lo esperaban y se lo llevaron detenido. A partir de ese momento la familia no tuvo más información sobre él.³

Reclusión.

- **Lugar:** Centro Clandestino de detención "300 Carlos".
- **Acerca del Centro de Detención:** Centro clandestino de detención conocido como "300 Carlos", "El Infierno Grande", "La Fábrica", el mismo funcionaba en el galpón número 4 del Servicio de Material y Armamento

² Ver testimonio transcrito al final de esta ficha.

³ Ver testimonio transcrito al final de esta ficha.

Equipo de Investigación Histórica

(S.M.A.), a los fondos del Batallón de Infantería Nro. 13, ubicado en Av. de las Instrucciones N.º 1925, en el departamento de Montevideo. Dicho centro -en función de la información acumulada hasta el momento- fue el primer centro clandestino de detención dirigido por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). El funcionamiento se extendió desde noviembre de 1975 y hasta por lo menos abril de 1977, según los testimonios obtenidos hasta la fecha.

- **Casos conexos:** En el marco de la Operación Morgan, en el año 1975 se produce la detención y desaparición de los integrantes del P.C.U.: **Eduardo Bleier Horovitz** (29/10) y **Juan Manuel Brieba** (30/10), reclusos en primer lugar en el “300 Carlos R” y posteriormente trasladados al “300 Carlos”. **Fernando Miranda Pérez** (30/11), **Carlos Pablo Arévalo Arispe** (15/12), **Julio Gerardo Correa Rodríguez** (16/12) y **Otermin Laureano Montes de Oca Doménech** (17/12), son detenidos y trasladados al “300 Carlos”. En el año 1976 es detenido y trasladado al mismo C.C.D. **Lorenzo Julio Escudero Mattos** (29 o 30/10), también son detenidos y desaparecidos en el marco de la represión al P.C.U. **Horacio Gelós Bonila** (02/01) en el departamento de Maldonado, y **Ubagesner Chávez Sosa** (28/05)⁴ en un operativo conducido por oficiales de la Fuerza Aérea.
- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** 01 o 02/12/1975 en Centro Clandestino de Detención “300 Carlos”.
- **Posible circunstancia de muerte:** Durante el traslado a un interrogatorio y tras forcejear con sus custodios, el escribano Fernando Miranda recibe un golpe de karate en la nuca, ocasionándole pérdida de conciencia en forma inmediata. De ese estado no logra sobreponerse, falleciendo antes de las 48 horas de su reclusión. Se dará la versión oficial de que el 11/02/1976 viajó a Buenos Aires.

Contexto histórico de la detención y la reclusión:

El Partido Comunista del Uruguay (P.C posteriormente denominado P.C.U.) es fundado el 21 de setiembre de 1920, siguiendo los lineamientos del II Congreso Mundial de la Internacional Comunista. En las décadas del '60 y '70, la organización alcanza un amplio crecimiento numérico, siendo un actor de influencia en el movimiento social, sindical y estudiantil, consolidando al mismo tiempo su presencia parlamentaria. Posteriormente, en el año 1962 impulsa la primer coalición electoral de izquierdas en Uruguay (FIDEL) y en el año 1973, ocupa un rol preponderante en la gestación y fundación del Frente Amplio⁵.

⁴ Sus restos fueron recuperados el 29 de noviembre de 2006.

⁵ En las elecciones de 1971, el PCU obtuvo dos senadores (Enrique Rodríguez y Francisco Rodríguez Camusso) y cuatro diputados (Rodney Arismendi, Jaime Pérez, Edmundo Soares Netto y Wladimir Turiansky).

Equipo de Investigación Histórica

A lo largo del período 1973-1984, la dictadura cívico-militar uruguaya desplegó una amplia represión contra el Partido Comunista. Esta organización política se transformó, en el nuevo contexto histórico, en un enemigo referencial para el régimen que encontró en *“la agresión del comunismo internacional contra la nación”* una de las más importantes justificaciones doctrinarias⁶.

Tras el golpe de Estado del 27 de junio de 1973, entre los múltiples objetivos del régimen, está el de disolver al Partido Comunista y a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), así como todas las organizaciones vinculadas a las que denominó “de fachada”: la propia Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.), Ediciones Pueblos Unidos, Instituto Cultural Unión Soviética, empresas de comercio de importación con países socialistas, y otras. El 28 de noviembre de 1973, el Poder Ejecutivo emite el Decreto N° 1026/973, por el cual se ilegaliza el P.C.U. y la U.J.C., junto a otros partidos y organizaciones políticas de izquierda⁷.

La represión contra las múltiples estructuras legales e ilegalizadas del P.C.U. y la U.J.C., así como contra sus militantes, fue permanente a lo largo de toda la dictadura. Con el objetivo de desarticular la estructura de la organización, se sucedieron diversas oleadas represivas en donde los operativos fueron dirigidos por distintas agencias de inteligencias. La primer operación a gran escala contra el P.C.U. se denominó “Operación Morgan”, y fue llevada adelante por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), dependiente de la División del Ejército I, en coordinación con otras agencias, como la D.N.I.I. y el FUSNA.

Operación Morgan

A partir de octubre de 1975, el régimen militar despliega una profunda persecución y represión contra toda la estructura orgánica del Partido Comunista del Uruguay. Esta operación a gran escala fue denominada en la jerga represiva como “Operación Morgan”, y fue desplegada en

⁶ La vigilancia por parte de los aparatos de seguridad del Estado uruguayo a las actividades legales del P.C.U. no eran nuevas. En democracia, bajo el clima de “Guerra Fría”, en la inmediata segunda posguerra mundial, la inteligencia policial ya desarrollaba labores de recopilación de información y anotaciones sobre las personas, según los archivos policiales disponibles consultados.

⁷ Partido Socialista, Unión Popular, Movimiento 26 de Marzo, Movimiento Revolucionario Oriental, Partido Comunista Revolucionario, Agrupaciones Rojas, Partido Obrero Revolucionario, Federación de Estudiantes Revolucionarios del Uruguay, Resistencia Obrero Estudiantil, Federación de Estudiantes Universitarios, Grupos de Acción Unificadora, Grupos de Auto Defensa, clausura de los diarios “El Popular” y “Crónica”.

Equipo de Investigación Histórica

sucesivas oleadas según los objetivos militares. Su epicentro fue la estructura del Partido (Comité Central, finanzas, propaganda y demás). Para llevar adelante dicha operación, se recurrió a la detención de sus dirigentes y militantes y la misma combinó en forma paralela, sobre todo a partir de enero-febrero y hasta junio de 1976, la represión a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.) y al Sector Universitario de la U.J.C.

En los inicios de la “Operación Morgan” OCOA -que aún no contaba con un Centro Clandestino de Detención (C.C.D) propio- condujo a los detenidos a los centros clandestinos del Servicio de Información de Defensa (SID), donde fueron interrogados y brutalmente torturados. En un comienzo se utilizó la casa ubicada en la rambla de Punta Gorda conocida como “300 Carlos R” o “Infierno Chico” y la casa conocida como “Cárcel del pueblo” o “Sótano del SID” de la calle Juan Paullier⁸.

Posteriormente, el 2 de noviembre de 1975⁹, las decenas de militantes que se encontraban detenidos en esos C.C.D. fueron trasladados en camiones militares al primer centro clandestino de detención dirigido por el OCOA, conocido como “300 Carlos”, “El Infierno Grande” o “La Fábrica”¹¹, ubicado en el galpón número 4 del Servicio de Material y Armamento (S.M.A.), en los fondos del Batallón de Infantería N° 13. Tanto el Batallón como el S.M.A. dependían directamente del Comando General del Ejército. A este C.C.D también fueron trasladados militantes de otras organizaciones políticas, como los integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P) secuestrados en Uruguay en los meses de marzo y junio de 1976¹².

Se estima que en este C.C.D. fueron detenidas, torturadas e interrogadas al menos 600 personas¹³, caracterizándose por la gran cantidad de personas recluidas al mismo tiempo y por el

⁸ La misma era propiedad del M.L.N.-T. hasta 1972 cuando es capturada por el Batallón de Infantería Florida, el 27 de mayo, y permanece en manos del Ministerio de Defensa y utilizada como C.C.D por el SID.

⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa (SID). Rollo 687: rollo 687_0850.1986 a rollo 687_0854.1986. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

¹⁰ El testimonio de Sara Youtchak militante comunista detenida el 21 de octubre de 1975, menciona que el día 2/11/1975 son trasladados los detenidos por Operación Morgan desde el “300 Carlos R” al galpón denominado “300 Carlos”, en el S.M.A.

¹¹ Nombre que le pusieron los propios detenidos por haber allí máquinas cubiertas con toldos.

¹² Estas detenciones se enmarcan en el operativo de desarticulación del sector Agitación y Propaganda del Partido por la Victoria del Pueblo. En el marco del mismo se encuadra el secuestro de Elena Quinteros y su traslado hacia el 300 Carlos, una vez que se vio frustrado su intento de asilo en la Embajada de Venezuela.

¹³ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa (SID). Rollo 685 y Rollo 687. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Equipo de Investigación Histórica

perfeccionamiento en los métodos de tortura utilizados. Como menciona el testimonio de Sara Youtchak: *“Sólo en el 300 Carlos habían permanentemente cerca de 200 personas interrogadas. Fue tal vez la mayor base de torturas (...) Lo que los caracterizaba es el alto grado de tecnificación en los medios utilizados, tratando de no dejar marcas visibles (...)”*¹⁴.

Allí los detenidos tenían adjudicado un número que les era colgado del cuello y por el cual eran llamados, para convocarlos a las sesiones de tortura. En concordancia con el carácter “clandestino” de las operaciones, en este C.C.D. los represores actuaban de manera compartimentada, utilizando el alias de “Óscar” acompañado por un número.

Si bien no se puede afirmar el momento de clausura de la “Operación Morgan”; el 26/01/1976 y el 12/02/1976 se emiten dos comunicados que podrían señalar el fin de alguna fase de la misma. El Comando de Jefatura de Policía, y el Comando de la División de Ejército I (D.E.I)¹⁵, felicitan respectivamente a los funcionarios del Departamento N° 5 de la D.N.I.I. y a los Jefes, Oficiales y Personal subalterno de la D.E.I que participaron de las “operaciones antissubversivas” por el “éxito” logrado en su tarea “en la lucha contra el enemigo” [cita textual].¹⁶

En el marco de la “Operación Morgan” diez militantes comunistas son detenidos-desaparecidos: en 1975 fueron detenidos y desaparecidos **Eduardo Bleier** (29/10), **Juan Manuel Briebe** (30/10), **Fernando Miranda Pérez** (30/11, restos recuperados el 2 de diciembre de 2005), **Carlos Pablo Arévalo Arispe** (15/12), **Julio Gerardo Correa Rodríguez** (16/12) y **Otermín Laureano Montes de Oca Doménech** (17/12). En el año 1976, **Horacio Gelós Bonilla** (2/01), **Lorenzo Julio Escudero Mattos** (29-30/10) y **Ubagesner Chaves Sosa** (28/05)¹⁷.

Y trece militantes comunistas son asesinados por responsabilidad o aquiescencia del Estado, muertos inmediatamente en la tortura o

¹⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa (SID). Rollo 687: rollo 687_0850.1986 a rollo 687_0854.1986. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

¹⁵ Legajo Personal Militar José Luis Parisi Alegre. Fs. 102. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

¹⁶ Presidencia de la República. Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, versión digital 2012. Tomo 1. Sección II. Contexto Represivo de la desaparición de las personas.

¹⁷ Este último caso correspondió a una operación conducida por oficiales de la Fuerza Aérea, en el contexto de la coordinación represiva (sus restos fueron recuperados el 29 de noviembre de 2006).

Equipo de Investigación Histórica

fallecidos tiempo después como secuela del trato carcelario y enfermedades no tratadas: **Carlos María Argenta Estable** (16/12/1975), **Julián Basilio López** (05/01/1976), **Óscar Bonifacio Oliveira Rossano** (27/02/1976), **Nuble Donato Yic** (15/03/1976), **Silvina del Carmen Saldaña Lapeira** (13/06/1976), **Hilda Sara Delacroix Scaltriti** (01/09/1976), **Hugo Pereyra Cunha** (28/08/1977), **Norma Aída Cedrés** (16/01/1978), **Carlos Alberto Etchebarne La Cruz** (3/09/1978), **Miguel Almeida Molina** (17/03/1979), **Luis Alberto Pitterle Lambach** (22/08/1979), **Emilio Fernández Doldán** (24/12/1980), **Gerardo Cuesta** (13/09/1981).

Responsabilidad institucional de la detención y reclusión:

- **Organismo:** Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) dependiente de la División del Ejército I (D.E.I.).

A pesar de no saberse exactamente la fecha de su creación, existe documentación que da cuenta de su existencia en octubre de 1971. Fue creado en cada una de las cuatro Regiones Militares en que se dividía el Ejército (hasta el año 1973¹⁸), las que luego pasaron a denominarse Divisiones del Ejército. Dependía directamente del General que comandaba la Región /División y en un inicio fue creado con el cometido de coordinar las acciones represivas desplegadas por las distintas unidades y agencias.

Junto con el proceso de avance y especialización en materia de inteligencia y represión se producen cambios en el funcionamiento y operativa de OCHOA:

En 1974 se establecen nuevas “Directivas de Organización y Funcionamiento de OCHOA”¹⁹, indicando que es el Órgano responsable de la conducción de las Operaciones Antisubversivas en la área de acción de la División de Ejército I y coordinando las operaciones que lleven adelante otras agencias.

Luego de ello en 1975 OCHOA inaugura, en el galpón número 4 del S.M.A. a los fondos del Batallón de Infantería N.º 13, su primer centro clandestino de detención dirigido exclusivamente por éstos.

¹⁸ A partir del nuevo Reglamento de Organización del Ejército, las Regiones Militares pasan a denominarse Divisiones del Ejército, continuando con la misma organización territorial. Decreto N° 571/Boletín M.D.N. (Reservado) 1638 del 30/07/1973. Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

¹⁹ “Apreciación de situación de operaciones antisubversivas N.º 1”. Setiembre de 1976. OCHOA. Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Equipo de Investigación Histórica

- **Listado parcial de integrantes de OCOA en los años 1975-1976**, confeccionada a partir de la investigación de documentación oficial y de los Legajos Personales Militares²⁰:
 - General **CRISTI NICHELET, Esteban Rivera**. Comandante de la División Ejército I (D.E.I.).
 - Coronel **GONZÁLEZ ARRONDO, Julio César**. 2° Comandante de la División de Ejército I (D.E.I.) Comandante (Jefe) de OCOA.
 - Teniente Coronel **CALVO GONCALVEZ, Manuel Adolfo**. Jefe de Servicio del OCOA.
 - Teniente Coronel **RAMAS PEREIRA, Ernesto Avelino**. Jefe de las Divisiones de OCOA.
 - Teniente Coronel (PAM) **SARALEGUI, Henry**. Jefe de la División Informaciones del OCOA.
 - Mayor **LEZAMA ALONZO, Juan Alberto**. Jefe de la División de Informaciones (División II. Informaciones).
 - Mayor **CHIOSSI PEREYRA, Martiniano Omar**. Jefe de la División Operaciones (División III).
 - Mayor **VÁZQUEZ, Luis**.
 - Mayor **SOSA TEJERA, Ruben Atilio**. Jefe de la División Informaciones. (División II, Inteligencia).
 - Mayor **VÁZQUEZ PÉREZ, Victorino Hugo**. Jefe de la División Informaciones del OCOA.
 - Capitán **TARAMASCO STEINFELD, Gustavo Adolfo**.
 - Capitán **TABAREZ FIORENZA, Julio Darío**. División de Operaciones (División III).
 - Capitán **SCIOSCIA SOBA, Rudyard Raúl**. Oficial de Servicio del OCOA.
 - Capitán **LACASA ANTELOS, Omar Raúl**.²¹
 - Capitán **FERRO, Eduardo**.
 - Capitán **PEREYRA, Rubley**.
 - Teniente Primero **OHANNESSIAN OHANNIAN, Antranig**.
 - Teniente Primero **SILVEIRA QUESADA, Jorge** (luego Capitán).
 - Teniente Primero **PARISI ALEGRE, José Luis**.
 - Agente 2da. **RONDÁN, José Luis (Policía)**.

²⁰ Es importante tener en cuenta que algunos operativos eran realizados por la propia agencia, que además solicitaba personal a otras unidades (militares o policiales).

²¹ Legajo Personal Militar Omar Raúl Lacasa Antelos [Fs. 195-198]. “[Observaciones] *En la lucha emprendida contra el clandestino Partido Comunista este señor Oficial ha tenido una destacada actuación participando activamente en todas las acciones*”. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Equipo de Investigación Histórica

Hallazgo de restos:

- Procedencia de la información: El croquis y un pequeño plano dibujados a mano con la ubicación del sitio de enterramiento de Fernando Miranda es enviado en sobre cerrado y en forma anónima al Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández.
- Inhumación: Entre el 1 y el 2 de diciembre de 1975 en el Batallón de Infantería N° 13.
- Exhumación: 02/12/2005 en horas de la tarde.
- Realizada por: Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) de la Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en consulta con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), asesores designados por la Presidencia de la República para cooperar con los investigadores uruguayos.
- Información complementaria: Cercano al mediodía fue hallado un enterramiento primario en el Batallón de Infantería N° 13 en la Zona Monte Lateral Norte (Z.M.L.N.) delimitada por el Equipo universitario, al norte de la cancha de fútbol del área arbolada del Batallón. El enterramiento fue ubicado en la Trinchera 4 de la cuadrícula L2 del área grillada en la Z.M.L.N., a 1,00 metro de profundidad.

La base de la estructura del enterramiento se ubicaba a 1.20 metros de profundidad en una fosa alargada excavada en el suelo natural, presentaba por encima una estructura de hormigón de forma rectangular de bordes y superficies irregulares, por debajo de la cual se hallaba una capa de cal que recubría el enterramiento que a su vez se apoyaba directamente sobre el fondo de la fosa.

El enterramiento era un cuerpo esquelizado en posición primaria, levemente flexionado al interior de la fosa. El cuerpo se hallaba en posición decúbito lateral izquierdo con las manos recogidas por delante, aparentando haber estado atadas. Restos textiles asociados sugirieron que el esqueleto habría estado cubierto por una manta o similar. También se conservaba parte de las vestimentas, como es el caso de un par de calcetines de material sintético de color oscuro calzados en los pies. Asociado al cuello se recuperó un cordel de nylon.

Identificación de restos:

- Fecha: 01/03/2006.
- Procedimiento: Doble análisis de A.D.N. En Laboratorio de la Dirección Nacional de Policía Técnica, dependiente del Ministerio del Interior: confirma en un 99.9999 % que los restos óseos que fueron hallados en el Batallón N° 13 pertenecen al Esc. Fernando Miranda. En Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular Lidmo de la ciudad de Córdoba, por encargo del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Equipo de Investigación Histórica

Sus resultados confirman en un 99.99996 % la identidad de los restos del Esc. Miranda.

- Partida de defunción: 21/03/2006. “Nº 474 MIRANDA PÉREZ FERNANDO En Montevideo y el día veintiuno de marzo de dos mil seis a las 16.30 ante mí, Ruben Rey Oficial del Estado Civil de la [no legible] sección del Departamento de Montevideo. Atento: al art. 679 de la ley 16.170 -28/12/980 y Dto. 252-15/5/981, y autorizado la inscripción por el Ministerio Público y Fiscal en lo Civil de 6º Tur Vista 15406, dispuesta en el expediente Nº 15/2006, tramitado en esta Oficina; Ordeno: asentar lo que surge del referido expediente, declarando que (...) en 1-2-12/1975 y en el Batallón Nº 13 (detenido), falleció FERNANDO MIRANDA PÉREZ – C.I. 638.387 del sexo masculino, de nacionalidad oriental, nacido en Uruguay, de cincuenta y seis años de edad, de estado casado 2ª nup., de profesión escribano a consecuencia de causa desconocida, problemas relacionados con su privación de libertad. Z65.4 Z65.1 CIE 10 según consta del certificado Nº 848236 - expedido por la Junta Forense (I.T.F.) por los Dres. Zully Domínguez y Guido Berro [no legible] que queda archivado. Que el finado era casado en 2das. Nupcias con María Teresa Álvarez Cornelli y deja dos hijos, Luis Fernando (fdo) y Javier Alfredo.

Asimismo se hace constar que esta inscripción tardía fue autorizada por esta Fiscalía con fecha 20/3/2006. Estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie AZA Nº 24646.

Leída esta acta la firman los declarantes testigos de asistencia Mirel Cabrera y Fernando Bacenchi E/L “su privación de libertad Z65.4 Z65.1 CIE 10, (I.T.F.) por los Dres. Zully Domínguez y Guido Berro, que quede archivado” vale. [Firma]”.

- Sepultura: 30/03/2006. Cementerio de La Teja.

Información complementaria.

- Según relató un testigo ante la Comisión para la Paz, amigo y discípulo de Fernando Miranda y militante del Partido Comunista, el 11 de febrero de 1976, día del cumpleaños de Miranda, un pariente suyo que trabajaba en la Compañía de Ómnibus de Turismo (COT), en la Plaza Independencia, le llamó a su Estudio pidiéndole que se acercara por esa empresa. Allí le mostró que en la lista de pasajeros del Ferry Artigas - operado en aquella época por COT- aparecía el Esc. Miranda como viajando desde Montevideo a Buenos Aires. El testigo manifiesta que el número de cédula de identidad que figuraba en esa lista de pasajeros era el correcto.

Equipo de Investigación Histórica

- 24/08/1976. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Requisitoria N° 1208. Se solicita su captura.
- 08/09/1976. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 1337/976. Se solicita públicamente su captura.
- 09/09/1976. Ministerio del Interior. Solicita la captura de Fernando Miranda por sus vínculos con el Partido Comunista. Requerido N° 1208.
- 12/04/1977. Jefatura de Policía de Montevideo. Notificación: “1) La Policía en ningún momento detuvo al Sr. Fernando Miranda; (...) 3) durante la investigación realizada se pudo constatar que Fernando Miranda hizo abandono del país el 11 de febrero de 1976 a la hora 22 según consta en la lista del Ferry “Gral. Artigas” con el N° 208”.
- 14/08/1982. Estado Mayor del Ejército (E.M.E.). Departamento II. Parte Especial de Información (PEI) N° 622/BB/981. Figura en nómina de desaparecidos en Uruguay.
- 04/07/1983. Radio Moscú. En el programa correspondiente al 13 de diciembre de 1982 se mencionan a varios dirigentes políticos y sindicales como desaparecidos, entre ellos se hace referencia a Fernando Miranda.
- 05/10/1984. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Aparece en lista de requisitorias actualizadas.
- 10/10/1984. Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno. Requerido N° 1208 según nómina del SID.
- 00/00/1987. Jefatura de Policía de Montevideo. Dirección de Asuntos Judiciales. Sección Microfilm. Informa: “Desaparición del expediente administrativo N° 45.382 del Ministerio del Interior donde consta la averiguación de su salida del país”.
- Dicha constancia se encuentra también en el informe del Fiscal Militar, Coronel José Sambucetti.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- 27/01/1976. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Se denuncian dos

Equipo de Investigación Histórica

listas de casos de violación de los derechos humanos en Uruguay a partir de octubre de 1975: 3 casos de muerte violenta producidas por torturas y 111 casos de arresto ilegal y torturas. En el lugar N° 29 se encuentra Eduardo Bleier.

- 08/02/1976. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Caso: N° 2011.
- 11/02/1976. Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno. Presentación de Habeas Corpus. Respuesta por Oficio N° 87: “*que no está ni estuvo detenido*”.
- 20/02/1976. Consejo de Estado. Comisión de Respeto de los Derechos Individuales. Carpeta N° 1414/76. Documento N° 382/76. Fernando Miranda. Situación. Nota de la señora María Teresa Álvarez de Miranda al Presidente de la Comisión, Dr. Julio C. Espínola. El mismo se comunicó con los ministros de Defensa Nacional e Interior quienes le manifiestan que Fernando Miranda se ausentó al exterior en fecha que no puede recordar y que dicha persona no estaba detenido en dependencias de sus ministerios.
- También se realizan gestiones ante el consejero Dr. Gastón Labadie quien aconsejó a los familiares llevar remedios a una dependencia militar de Camino Castro, donde se recibía ropa para los detenidos. Pero allí nunca aceptaron dejar ropa o remedios para Fernando Miranda dado que no figuraba como detenido.
- Estado Mayor Conjunto (ESMACO).
- Arzobispo de Montevideo. Monseñor Carlos Partelli.
- 10/03/1976. Juzgado Letrado de Instrucción de 2º Turno. Oficio N° 408. “María Teresa Álvarez Comelli. Denuncia” por privación de libertad (art. 281 del Código Penal).
- 15/03/1976. El Oficio interpuesto se informa negativamente.
- 13/05/1976. Carta al Señor Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Alberto Ballestrino. Exp. N° 45.382. Al otro día de presentar la carta, la esposa de Fernando Miranda es citada y atendida por el Subcomisario Márquez de la División de Delitos Comunes quien le comunicó que su esposo se embarcó para Buenos Aires.

Equipo de Investigación Histórica

- 16/03/1976. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Comunicación al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco, solicitándole información adicional referida a la denuncia contenida en el caso N° 2011 sobre las personas Fernando Miranda y Eduardo Bleier.
- 02/06/1976. Carta de María Teresa Álvarez de Miranda al Presidente de la Asociación de Escribanos del Uruguay.
- Gestiones particulares ante dos militares conocidos de la familia: Coroneles Sergio Sosa y Óscar Parodi. Extraoficialmente informan que Fernando Miranda está detenido pero que *“por razones de Estado no pueden dar más información”*.
- Gestiones ante el Embajador Areco Pittaluga. En marzo o abril de 1976 comunica a la familia que Miranda había fallecido en la casa de Punta Gorda (no de Carrasco), a raíz de aplicársele el método de tortura conocido como "submarino", aclarándole *“que fue una cosa involuntaria, se les quedó”*.
- 07/04/1976. Juzgado Militar de Instrucción de 4° Turno. Presentación de Habeas Corpus.
- 08/04/1976. Respuesta del Juzgado Militar: *“no estuvo ni está detenido”*.
- 03/03/1977. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Reitera pedido de información al ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alejandro Rovira, sobre el caso N° 2011.
- 10/07/1978. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Reitera solicitud de información adicional al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Adolfo Folle Martínez, sobre denuncia de detención arbitraria y falta de proceso legal.
- 03/10/1978. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Tercera solicitud de información adicional al gobierno uruguayo. De no suministrarse la misma, se menciona la aplicación del art. 51 del Reglamento por el que se presumirán verdaderos los hechos denunciados si, en un plazo de 180 días, el gobierno aludido no suministra la información correspondiente.

Equipo de Investigación Histórica

- 28/02/1980. Cruz Roja Internacional. Asociación Internacional de Abogados (Bruselas).
- 01/03/1984. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Denuncia colectiva. Caso: N° 9240.
- 08/03/1984. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Nota del Secretario Ejecutivo, Edmundo Vargas Carreño al ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Carlos Maeso, solicitando información sobre la denuncia colectiva contenida en el caso N° 9240.
- 09/05/1984. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Caso: N° 9310 (Ref. Caso 2011/9240). Comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Maeso, solicitando informes sobre el Esc. Fernando Miranda en un plazo de 60 días.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 00/00/1977. Ministerio de Relaciones Exteriores²². Solicitud de información por memorándum a la Policía de Montevideo.

Policía de Montevideo.

“Oficio N° 148/977/V.C. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Secretaría. Objeto: Denuncias sobre violación de los Derechos Humanos. Se informa lo solicitado por memorándum del Ministerio de RR.EE. de 15.3.977. Señor Director para Asuntos de Política Exterior. Firmado por el Director Nacional de Información e Inteligencia, Víctor Castiglioni.

Caso 2011:

a) -MARTHA SUSANA VALENTINI DE MASSERA (...)

b) -JOSÉ LUIS MASSERA (...)

c) -Las personas EDUARDO BLEIER Y EDUARDO MIRANDA (sic) no estuvieron detenidos en el ámbito policial y no existe constancia alguna sobre el hecho, salvo el viaje del Escribano MIRANDA a Buenos Aires en agosto de 1976 comprobado por la Dirección de

²² Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico. Carpeta 1926. Invernizzi; Alpirovich.

Equipo de Investigación Histórica

Investigaciones a raíz de una indagatoria promovida por un “Habeas Corpus”.- Se llama la atención sobre la flagrante contradicción entre esa fecha y la que se afirma que fue detenido, o sea, el 30/11/975”.

- 30/03/1977. Ministerio de Relaciones Exteriores. Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos URUOEA Washington. Nota 247/77-16.B.18. Respuesta a la nota de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) de 16/03/1976.
- 01/04/1977. Ministerio de Relaciones Exteriores. Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos URUOEA Washington. Nota 249/77-16.B.18. Información ampliatoria sobre el caso N° 2011.
- 27/04/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores²³. Junta de Comandantes en Jefe.

“Servicio de Información de Defensa. SECRETO

Departamento II (Exterior)

Parte Especial de Información N° D.H. 15. Para el Señor Director de Política Exterior del M. RR.EE.

Evaluación: A- 1

Asunto: Contestación de antecedentes solicitados por el Memo N° 30/79 Ref. al caso 2021 para la Comisión Interamericana de D.H.

Texto:

REFERENTE A: MIRANDA, Fernando

REGISTRAMOS: MIRANDA Pérez, Fernando

NACIDO EL: 4/VII/919

C. IDENTIDAD: 113.647

PASAPORTE: 113.647

DOMICILIO: Rambla Wilson 23 Apto. 7 Piso 7°

OCUPACIÓN: Escribano

IDEOLOGÍA: Castrista

ANTECEDENTES:

17/V/962. Firma declaraciones profesionales universitarias en apoyo a la Revolución Cubana.

8/V/964. Es invitado a una Mesa Redonda organizada por el Movimiento Revolucionario Obrero sobre “La Universidad y el Pueblo”.

24/X/964. Adherente al “1er. Encuentro de Intelectuales Progresistas” organización por los trabajadores de la Cultura del FIDEL.

²³ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Equipo de Investigación Histórica

- 18/VI/1965. *Hace uso de la palabra en una reunión por la Dignidad Nacional, organizado por el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana.*
- 9/IX/1976. *Se requiere su captura por estar vinculado al Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad. REQUERIDO N° 1208.*
- El Jefe del Departamento II (Exterior)*
Tte. Cnel. Ruben Díaz. [Firma]”.
- 04/07/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores. Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos URUOEA Washington. Ref. Caso N° 2011. Eduardo Bleier Horovitz. *“Dirigente del movimiento de finanzas del proscripto Partido Comunista. No se registra ni como procesado ni detenido y se encuentra requerido desde el 26/8/76 con el N° 1189 por su vinculación a las actividades clandestinas del proscripto Partido Comunista y no haberse presentado al llamado de la Justicia Militar. Son totalmente falsos los términos de la denuncia”.*
 - 25/03/1980. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe.
“Servicio de Información de Defensa. SECRETO
Departamento II (Exterior)
Parte Especial de Información N° C.E. 40/80. Para el Señor Director de Política Exterior del M. RR.EE.
Evaluación: A- 1
Asunto: Contestación de antecedentes solicitados por el Memorandum N° 20/79 del 7/III/79.
Texto: [Repite información del P.E.I. del 27.04.1979]
El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Díaz. [Firma]”.
 - 04/12/1980. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe.
“Servicio de Información de Defensa. SECRETO
Departamento II (Exterior)
Parte Especial de Información N° 100/80. Para el Señor Director de Política Exterior del M. RR.EE.
Evaluación: A- 1
Asunto: Contestación de antecedentes solicitados por Télex A 676 del 17/XI/80
Texto: [Repite información del P.E.I. del 27.04.1979]
El Subdirector del S.I.D.
Cnel. José R. Hegui. [Firma]”.

Equipo de Investigación Histórica

- 01/12/1981. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos. Grupo de Trabajo. Respuesta del representante del Gobierno uruguayo, Dr. Carlos Giambruno: *“Por otro lado se nos colocan algunos otros casos que son muy viejos y que son efectivamente desapariciones: el caso Bleier. Son casos que se remontan a los años 73, 74 y 75, en los cuales nosotros tuvimos un gran caos en los propios organismos de seguridad en los cuales se producían estas cosas, pero hago mención de esto para decir que aún en medio de este caos, cuando el Uruguay se estaba organizando para resistir a una violencia que era una violencia sanguinaria..., en ese momento nosotros podemos contar, en ese momento de caos, tres o cuatro personas que desaparecen.*

Nos interesa mucho, pero no son más que eso. El Sr. Miranda, escribano de clara fama a quien yo conocí mucho y bien, también su familia declara que en ese período fue detenido y que después cuando fueron a preguntar a las autoridades, Montevideo es una ciudad pequeña, todo el mundo se conoce, se negaron a dar información sobre el Sr. Miranda”.

- 30/04/1984. Ministerio de Relaciones Exteriores. Mensaje N° C 268 D4 a Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos URUOEA Washington. *“Tenga a bien enviar la siguiente respuesta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En relación a su nota de fecha 08.03.1984 relativa al caso N° 9240, el Gobierno de Uruguay desea informar: (...) Las siguientes personas se encuentran requeridas por su vinculación a actividades subversivas (...) Fernando Miranda Pérez, 9 de setiembre de 1976. DIPLOMACIA. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. DEPTO II”.*
- 21/05/1984. Ministerio de Relaciones Exteriores. Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos URUOEA Washington. Nota respuesta del gobierno uruguayo a solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) sobre el caso N° 9240.
- 20/07/1984. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe.

*“Servicio de Información de Defensa. SECRETO
Departamento II (Exterior)*

Equipo de Investigación Histórica

Parte Especial de Información Nº DH 28/84. Para el Sr. Director General de Secretaría del M. RR.EE.

Evaluación A-1

Asunto: Contestación de antecedentes solicitados por memorándum Nº 118/84 del 4/VII/984, referente al caso 9310 de la C.I.D.H.

Texto:

REFERENTE A: MIRANDA, Fernando

A la fecha no han surgido modificaciones en nuestro P.E.I. CE40/80, contestado el 25 de marzo de 1983.

El 1er. Subdirector del SID.

Cnel. (Av.) Ramón A. Sánchez. [Firma]”.

- 06/08/1984. Ministerio de Relaciones Exteriores. Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos URUOEA Washington. Nota respuesta a la solicitud de información de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).

“Caso: Nº 9310

Nombre: MIRANDA, Fernando

En relación a su nota de fecha 8 de mayo de 1984 relativa al caso Nº 9310 el Gobierno del Uruguay desea informar que el Sr. Fernando Miranda se encuentra requerido desde el 9 de setiembre de 1976 por su vinculación a actividades subversivas. Diplomacia”.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- 27/05/1985. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria. Tomo I, Acta 8, Fojas 232-242. Ficha de Identidad. Tomo IV, Fojas 71.

Causas Judiciales Penales.

- 20/05/1985. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8º Turno. “Miranda Álvarez, Javier. Denuncia” con el patrocinio de IELSUR. Ficha P/ 88/85.

Equipo de Investigación Histórica

- 28/11/1986. Suprema Corte de Justicia. Dictamen ante contienda de competencias entablada por la jurisdicción militar sobre tres casos de denuncia de violaciones a los derechos humanos que deberán ahora ser indagados por la Justicia Penal Ordinaria. Con los cinco pronunciamientos de los ministros civiles de la Corporación y los dos votos en contra de los conjuces militares, la Suprema Corte de Justicia dictaminó que las desapariciones de Fernando Miranda, Elena Quinteros y Antonio Paitta deberán ser investigadas como delito común, es decir, en la jurisdicción ordinaria.
- 17/03/1987. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9º Turno (ex 8º). Exhorto N° 702 al Sr. Presidente de la República. Solicita que informe si el hecho que se investiga se encuentra comprendido o no en lo dispuesto por el art. 1º de la ley 15848.
- 23/03/1987. Suprema Corte de Justicia. Mensaje N° 336 al Sr. Presidente de la República. Remite Exhorto N° 702 y el expediente del Juzgado Penal de 9º Turno a los efectos que informe si el hecho que se investiga está comprendido o no en lo dispuesto por el art. 1º de la ley N° 15848.
- 28/04/1987. Presidencia de la República. Mensaje N° 4 a la Suprema Corte de Justicia. Responde que el hecho referido lo considera comprendido en el art. 1º de la mencionada ley.
- 02/04/1987. Presidencia de la República. Exp. 0893/SCJ/87. Mensaje N° 336 de la Suprema Corte de Justicia adjunto Exhorto N° 702 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9º Turno.
- 09/04/1987. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9º Turno. Javier Miranda interpone recurso de inconstitucionalidad de los arts. 1,2,3, y 4 del Cap. 1 de la Ley N° 15848.
- 10/04/1987. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9º Turno. Resolución N° 0454. Eleva a la Suprema Corte de Justicia la solicitud de inconstitucionalidad.
- 28/04/1985. Presidencia de la República. Mensajes Nos. 4-A y 4-B a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior. Solicita dispongan por los servicios a su cargo la investigación de lo denunciado, según lo establece el art. 4º de la ley 15848.

Equipo de Investigación Histórica

- 19/05/1987. Ministerio del Interior. Departamento de Secretaría General. Asunto 03507. Peticionante. Presidencia de la República. Investigación-Denuncia.
- 01/06/1987. Presidencia de la República. Expediente N° 1625/M/87. Javier Miranda solicita le sea notificado el acto administrativo relativo a los art. 3 y 4 de la ley 15.848.
- 22/06/1987. Ministerio del Interior. Informe de la Dirección de Asuntos Judiciales. Sección Microfilm. Exp. N° 15082/87. Inf. 111/87. 22.6.1987. (Habla del Exp. 33.777/76, que se encuentra microfilmado en el rollo N° 16/76 (y otros) del microarchivo de esta Sección). Al inicio del informe se afirma: *“Llevo a su conocimiento, que el Ministerio del Interior por carpeta N° 9, de fecha 27/9/76, dispuso la prisión de Fernando Miranda y otros”*.
- 30/07/1987. Ministerio de Defensa Nacional. Informe del Fiscal Militar, Coronel José A. Sambucetti sobre investigación en el caso denunciado. En una parte de su informe señala: *“En cuanto a que las personas manifestaron ser de las Fuerzas Conjuntas [al momento del arresto de Miranda] no es de extrañarse de que se tratara de impostores porque fue público y notorio que existieron personas que se hacían pasar por integrantes de las FF.AA. O de los servicios policiales, como acaba de ocurrir en nuestra Capital en un hecho policial reciente, noticiado por la prensa (diario “Últimas Noticias”, junio 5 de 1987). (...) E) Que en las listas de pasajeros del Ferry Boat “Gral. Artigas” que salió del puerto de Montevideo, el 11 de febrero de 1976, figura el Esc. Fernando Miranda Pérez, con destino Buenos Aires, siendo éste el único dato concreto que se posee sobre su paradero”*.
- 30/07/1987. Presidencia de la República. Toma conocimiento de lo actuado y devuelve el informe al Ministerio de Defensa Nacional para que notifique al denunciante. Se archiva el caso.
- 28/08/1987. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migración. Departamento de Servicios Inspectivos Sección Listas. Informe: *“De acuerdo a lo solicitado cúmpleme informar a usted que, vía Colonia en la fecha solicitada viajaban a Buenos Aires los “Ferrys” “Atlantic” y “Nicolás Miahnovic” en los cuales no figura en las listas el causante. No obstante, y como consecuencia de que el Ferry “Gral. Artigas” efectuaba la travesía Montevideo-Buenos Aires se buscó en las listas respectivas figurando el día 11.02.76 en el lugar 208 de lista FERNANDO*

Equipo de Investigación Histórica

MIRANDA, uruguayo, nacido el 5.7.19 con Céd. de Ident. N° 638.387. Subcomisario (P.E.) Hugo Chiavone Luceri. [Firma]”.

- 01/09/1987. Ministro del Interior. Dirección Nacional de Migración. Informe: *“Pongo en su conocimiento que consultados nuestros archivos de listas de pasajeros figura con el N° 208 de lista, viajando FERNANDO MIRANDA, uruguayo, nacido el 5/7/919, c.i.u. 638.387; viajando a Buenos Aires, el 11 de febrero de 1976, en el Ferry “Gral. Artigas”; Puerto de Montevideo. Saluda a Usted atentamente. Insp. Pcipal. Pablo Pérez Garin. [Firma]”.*
- 15/09/1987. Ministerio del Interior. Se cumplen las actuaciones y se elevan los resultados a la Presidencia de la República.
- 16/09/1987. Suprema Corte de Justicia. Resolución N° 720 acredita la calidad de denunciante a Javier Miranda.
- 22/09/1988. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno. “Miranda Álvarez, Javier. Denuncia. Ficha P/88/85”.
- 22/09/1988. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno. Oficio N° 4008 al Señor Presidente de la República. Solicita que informe a la sede si el hecho que se investiga se encuentra comprendido o no en lo dispuesto en el art. 1° de la ley 15848.
- 28/09/1988. Mensaje N° 908 de la Suprema Corte de Justicia a la Presidencia de la República. Remite exhorto N° 4008 y expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno, a sus efectos
- 03/10/1988. Presidencia de la República. Exp. N° 8803489. Mensaje N° 908 adjunto exhorto N° 4008 del Juzgado Penal de 9° Turno.
- 27/10/1988. Presidencia de la República. Mensaje N° 20/88 al Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia. El Poder Ejecutivo comunica que los hechos referidos los considera comprendidos en el artículo 1ro. de la ley 15848. Y agrega: *“Sin perjuicio de lo antedicho, el Poder Ejecutivo se permite hacer notar a la Suprema Corte de Justicia, que con fecha 2 de abril de 1987 se recibió el Mensaje N° 336 de esa Corporación donde se planteaba la misma interrogante que ahora este Poder Ejecutivo vuelve a responder de idéntica manera. A los efectos que pudieran corresponder es que se hace la presente precisión”.*

Equipo de Investigación Histórica

- 19/11/2002. Suprema Corte de Justicia. Se presenta una denuncia firmada por más de 2000 ciudadanos contra el ex presidente Juan María Bordaberry, acusándolo, entre otros delitos, de “Atentado a la Constitución” e incorporándose a la misma una lista de ciudadanos detenidos desaparecidos entre el 27 de junio de 1973 y el 12 de junio de 1976.
- 15/08/2003. Suprema Corte de Justicia. Resuelve que Juan María Bordaberry debe someterse a juicio como ciudadano común.
- 00/12/2004. La Jueza Dra. Fanny Canessa resuelve el caso como “cosa juzgada” y ordena el archivo del Expediente.
- 01/02/2005. La Fiscalía apela la resolución anterior.
- 13/03/2006. Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3º Turno. Luego de un largo recorrido procesal, ordena continuar la indagatoria. El expediente iniciado pasa a la Jueza Dra. Graciela Gatti.
- 20/12/2006. Por auto N° 2146 se resolvió el procesamiento con prisión de Juan María Bordaberry por, entre otros, reiterados delitos de “homicidio muy especialmente agravados en calidad de co autor”, en los cuales se incluye la desaparición de Eduardo Bleier. La defensa apela el fallo.
- 10/09/2007. Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3º Turno. Confirma la sentencia de procesamiento.
- 09/02/2010. Juzgado de Primera Instancia en lo Penal de 7º Turno. La Jueza, Dra. Mariana Motta, dicta sentencia definitiva de Primera Instancia “BORDABERRY AROCENA, JUAN MARÍA – Diez delitos de homicidio muy especialmente agravados en reiteración real a título de co autor” IUE 1-608/2003. Se condena a Juan María Bordaberry “*como autor de un delito de atentado contra la Constitución en reiteración real con nueve crímenes de desaparición forzada y dos crímenes de homicidio político, a la pena de treinta años de penitenciaría y quince años de medidas de seguridad eliminativos e inhabilitación absoluta de seis años y de su cargo los gastos de reclusión (...) en caso que correspondan*”.
- 30/06/2011. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Resolución CM/323. Se revocan por razones de legitimidad todos los actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, en

Equipo de Investigación Histórica

aplicación del artículo 3° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986, que consideraron que los hechos denunciados estaban comprendidos en las disposiciones del artículo 1° de la referida Ley. Entre los casos desarchivados se encuentra el de Fernando Miranda.

Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

Anexo 3.1

- 10/04/2003. *“Con relación a las denuncias correspondientes a ciudadanos uruguayos (ANEXO N° 3), las conclusiones de la COMISIÓN son las siguientes:*

a) Considera confirmadas 26 denuncias -3 anteriores incluso a junio de 1973 y 23 posteriores-, en función de que existen elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en ANEXO N° 3.1 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales, fueron sometidas a apremios físicos y torturas en centros clandestinos de detención y fallecieron, en definitiva, sea como consecuencia de los castigos recibidos -en la enorme mayoría de los casos- o como consecuencia directa de actos y acciones tendientes a provocar su muerte en algún caso excepcional.

1. La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo FERNANDO MIRANDA PÉREZ (C.I. N° 638.387), porque ha recogido elementos de convicción coincidente y relevante que permiten concluir que:

a. Fue detenido en su domicilio, sito en la calle Somme N° 1612, el día 30 de noviembre de 1975.

b. Fue trasladado a las dependencias del Servicio de Material y Armamentos (SMA), ubicado en el predio del Batallón N° 13 de Infantería.

c. En el momento que era conducido a su primer interrogatorio, en la noche del 1° al 2 de diciembre de 1975, tuvo un enfrentamiento con sus custodios y recibió un golpe de karate en la nuca que le provocó la muerte.

Equipo de Investigación Histórica

2. *Sus restos -según la información recibida- habrían sido primero sepultados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- 08/08/2005. *“Comandante en Jefe del Ejército. Informe de la Comisión Investigadora sobre el destino final de los 33 ciudadanos detenidos en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 1º de marzo de 1985.*

Anexo Nº 1. Referente a las actuaciones relacionadas con la búsqueda de información de los ciudadanos denunciados como desaparecidos hasta la fecha, y luego de analizada, se arribó a las conclusiones que a continuación se detallan para cada uno de los siguientes casos:

14. Fernando Miranda Pérez

Fue detenido por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas en su domicilio de la calle Somme Nº 1512, el 30 de noviembre de 1975, fue trasladado a instalaciones del Servicio de Material y Armamento (“300 Carlos”), donde recibió un golpe en el tórax en momentos en que era trasladado para su interrogación, falleciendo en el lugar de detención, el 2 de diciembre de 1975 como fecha aproximada.

Sus restos fueron enterrados en el predio del Batallón I Parac. No. 14, posteriormente fueron exhumados y cremados, sus cenizas y restos esparcidos en la zona”.

- 08/08/2005. *“Comando General de la Armada. OF. COMAR Nº 217/08/VIII/05. Extracto de la información existente en los archivos de la Armada Nacional respecto a los 26 casos confirmados de personas detenidas desaparecidas en el Uruguay de acuerdo al Informe de la Comisión para la Paz.*

MIRANDA PÉREZ Fernando

10/02/77 Denuncian que fue detenido en su casa el 30/11/75 y que el Poder Ejecutivo niega tener noticias de él.

23/05/85 La Comisión de Familiares de Desaparecidos presentó ante la Justicia, la denuncia de la desaparición del mismo con prueba de su detención en Unidades militares y centro de reclusión clandestino.

Equipo de Investigación Histórica

15/05/87 El EMGA solicita informes sobre si Fernando Miranda fue detenido en alguna Unidad de la Armada, en el período 30/11/75 en adelante. Se envía SOLIN a FUSNA, DIVIN y FUSEM.

21/05/87 Se informa que no fue detenido por ninguna Unidad de la Armada Nacional.

30/06/87 Referente a la desaparición de este, se solicita saber si los servicios de radio, en alguna oportunidad utilizaron la señal de llamada "Charlie Rojo" (utilizada durante la detención de Fernando Miranda, según testigos).

05/07/90 Figura como desaparecido en Uruguay el 30/11/75, denuncia radicada al SERPAJ".

- 08/08/2005. "Fuerza Aérea Uruguay. Comando General. Base Aérea Cap. "Boiso Lanza". Asunto: Cumplimiento del artículo 4º de la Ley N° 15848 de 22 de diciembre de 1986.

0503023 0281 (S).

(Sin información sobre el caso)".

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- Sin datos a la fecha.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.

Transcripción textual de testimonios y documentos oficiales con información de la víctima.

Testimonio de la detención

- Javier Miranda (hijo), 19/05/1985, ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8º Turno:

“El día 30 de noviembre de 1975, cuatro personas con vestimenta civil, quienes invocan su calidad de miembros de las Fuerzas Conjuntas, se hicieron presentes en nuestro domicilio de la calle Somme N° 1612, manifestando que venían a detener a mi padre el Esc. Fernando Miranda Pérez a efectos de someterlo a un interrogatorio. En esos momentos, por razones profesionales, mi padre se encontraba en la ciudad de Punta del Este. Mi madre les hizo saber tal situación a los integrantes de las FF.CC., expresándoles que lo iba a tratar de localizar a la brevedad para que regresara a Montevideo. La persona a cargo del operativo por intermedio de un transmisor se comunicaba con sus superiores, identificándose o identificando la operación como “Charlie Rojo”.

Aceptan la sugerencia de mi madre, quedando dos de ellos de guardia en nuestro domicilio. Al mediodía se pudo contactar a mi padre que regresa en forma inmediata a Montevideo y en nuestro domicilio proceden a detenerlo sin brindar ningún tipo de datos sobre el lugar al cual lo llevarían detenido”.

Testimonio de Luis Fernando Miranda ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron²⁴: *“El 29 de noviembre de 1975 mi padre se dirigió conmigo a Punta del Este, donde estaba trabajando (...). El domingo 30, alrededor de las 8 de la mañana, me dijo que nos veníamos a Montevideo, porque él tenía que estar acá. Cuando estábamos en camino –me acuerdo perfectamente que fue en la estación de servicio de La Floresta- mi padre me comunicó que lo habían venido a buscar; que mi madre lo había llamado a Punta del Este para decírselo. Llegamos a Montevideo sin ningún tipo de custodia ni seguimiento. En casa había dos personas de civil, con transmisores y una Kombi azul parada afuera. Le dijeron que si quería llevar ropa podía hacerlo, y que si quería darse un baño que lo esperaban. Mi padre les respondió que no, que estaba pronto. A partir de ahí no tuvimos más información sobre él, a pesar de todos los trámites que se hicieron. Mi madre fue testigo.*

²⁴ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Equipo de Investigación Histórica

No puede declarar porque falleció. Mi padre valoró la posibilidad de asilarse en la Embajada de México; también pudo haberse ido a Buenos Aires pues tenía dinero con él, pero resolvió presentarse”.

Informes Policiales.

- Ficha patronímica confeccionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.).²⁵

“NOMBRES 202190

MIRANDA PÉREZ; Fernando.

CÉDULA DE IDENTIDAD 638.387 CREDENCIAL CÍVICA SERIE SIE N° 2084 PASAPORTE

113.647

OCUPACIÓN "Escribano". Profesor Universitario (1) Ext. Nómina adjunta a Of. Nro. 1754/978 de 5/XII/78 de D.N.I.I.-

ORGANIZACIÓN: Comité Nal. Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana.-

DOMICILIO Ituzaingó 1393 –Esc. 5. (28/3/963). Uruguay 818 o 25 de Mayo 477 – Esc. 36. Ramb. Wilson 237-apto. 701, VIII 1965. Somme 1612 (en/976)

OTROS DATOS

Nacido el día 5 de Julio de 1919; en la 12ª Secc. del Depto. de Lavalleja (Uruguay) hijo de Osorio y de Clemencia. Casado (1)

PRONTUARIO N° 409

INICIADO 2 de octubre de 1963

MICROFILM - AGOSTO 1977

ABRIL 1983 - REVISADO - R35

DICIEMBRE 1988 - REVISADO R -72

REV. 1999 N° 148 IC

NOMBRE: MIRANDA PÉREZ, FERNANDO

CÉD. IDENTIDAD N° 638.387 REG. FOTOGRÁFICO N° n/1/

C. CÍVICA: S.I.I. 2084 PASAPORTE 113.647 PRON. IDENT. CRIM.

OCUPACIÓN: “ESCRIBANO” Profesor.

ORGANIZACIÓN: Comité Nal. Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana.

PARTIDO COMUNISTA

FALLECIDO

DOMICILIO: Ituzaingó 1393 – Esc. 5 (28 de marzo 1963) Uruguay 818 o 25 de Mayo 477, Esc. 36, Ram. Wilson 237 apto. 701. VIII 1965. Somme 1612 (en 1976)

DATOS PERSONALES

²⁵ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

*Nacido el día 5 de Julio de 1919; en la 12ª Secc. del Depto. de Lavalleja (Uruguay)
hijo de Osorio y de Clemencia*

FECHA ACTUACIONES

31/VIII/963.-“El Popular”, pág. 1, col. 3. Consejero de la Facultad de Derecho; integrante de la delegación uruguaya a los actos del 26 de julio en Cuba; estuvo presente en el homenaje que en honor de dicha delegación efectuó el Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana.- ap.-25/IX/963. "El Popular", pág.4, col.1:-participará en el acto de homenaje a realizarse en el Círculo "El Progreso" el día 26 de setiembre, organizado por el Comité Aguada de solidaridad con la Revolución Cubana.- ap.-VIII/963.-Viajó de Uruguay a Cuba.-it.-3/IV/964.-Su nombre figura en una nómina hallada en libretas ocupadas en el allanamiento del domicilio de J.H. dirigente trotskista, el día 7 de marzo cte 1964.-ce.-28/III/963.-Figura en una libreta de anotaciones ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista D.R.-lac.-Intervino en la parte oratoria por el Cté. de Apoyo a la Revolución Cubana -en el acto organizado por éste el día 8/IX/964 en la Plaza Independencia, del que luego se desprendieron manifestaciones no autorizados que provocaron incidentes.-Ver Memorándum 252/969.-13/IX/964.- Describe para "El Popular", los sucesos acaecidos en el Aeropuerto Nal. de Carrasco el día 12/IX/64 cuando se despedía a los diplomáticos cubanos, calificando los procedimientos policiales como "represión canallesca y brutal".-wrl.-Integró la Mesa que presidió el acto inaugural del Primer Encuentro de Intelectuales Progresistas realizado el día 22/X/964, auspiciado por el Fidel en su sede de la Avda.18 de Julio 1443.- Ver al respecto "El Popular" del 23/X/964.-jwas.-VIII/963.-Viajó de Cuba a Brasil.-VIII/964.-Viajó de Cuba a Brasil.-cc.-

HOJA N° 2

FECHA ACTUACIONES

27/VII/965.-Vice-presidente del Comité Nacional Preparatorio del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba, en cuyo carácter co-suscribe el llamado que hace la organización con el fin de acrecentar la protesta por la “invasión yanqui en Santo Domingo”, ver “El Popular” del 17/5/965.- wrl.- Co-suscribe los Recursos de Revocación presentados el día 14/VI/965 en el Palacio Peñarol, de solidaridad con los pueblos de Cuba y Santo Domingo, ver “El Popular” del 20/VI/965.- wrl.- Hizo uso de la palabra en el acto realizado el 26/VII/965 en el Paraninfo de la Universidad por el Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana, conmemorando el 12° aniversario del asalto al Cuartel Moncada por las huestes de Fidel Castro, ver “El Popular” del 27/VII/965 y memorándum gremial N° 207/965.- wrl.-13/VIII/965.-Partió por Alitalia con destino a Santiago de Chile. Viajó junto a Leopoldo Bruera.- Ap.-15/VIII/965.-Regresó por CAUSA procedente de Buenos Aires.- Ap.-10/V/966.-“El Popular”, pág. 10. Publica su foto al firmar la Reforma Popular auspiciada por un

Equipo de Investigación Histórica

grupo de sindicatos y el Partido Comunista.-11/XI/966.-“El Popular”, pág. 2. Integrantes del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL; Firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité, para adherirse al FIDEL.-Ord.f.- Candidato del FIDEL a la Cámara de Senadores, en las elecciones de 1966.-30/XI/967.-“El Popular”, pág. 1. Publica su foto y declaraciones tituladas: “La manifestación de mañana, una etapa de la lucha por el programa del Frente Izquierda.- Omdf.-17/I/968.- En la fecha se establece que el causante es colaborador financiero de “Época”.- Jlp.-15/VII/968.Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- Jn.-3/IV/971.-“El Popular”, pág. 6. Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio.- Om.-3/IX/973.-Integrante del FIDEL y Representante del mismo ante la Junta Electoral de Montevideo según material incautado por el Ejército el 10/VII/973 en Avda. Sayago 1137 (Memo. ERGE E-11, 021400-AGO-1973).- apm.-1/XII/973.-Candidato en 4º lugar del lema: “Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria”, Lista 60, en representación de los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la Asamblea General del Claustro Universitario, en las elecciones del 12/IX/973. Informe N° 239 del 5/IX/973 del D-2.- apm.-19/V/974.-Por informe del 4/IV/974 de la Dirección Nacional de I. e I. se establece que integra un grupo de médicos de Montevideo que se reúnen habitualmente en “La Coronilla” (Rocha) con personas de la localidad de Militancia izquierdista. Tiene casa propia cerca del Hotel “Las Cholgas”. A dichas reuniones asisten habitualmente los doctores J.B.C., T.G.,P.,P., y un tal S. de C. Las reuniones se hacen en su casa o en la de B. o “Pocho” F. Han sido muy amigos de los tupamaros A., “Toto” V. y J.S. que están presos. Trascendió que todos ellos han manifestado su decisión de mantener la lucha contra el régimen de manera cada vez más dura. Se agrega que es socio en su Estudio con el tupamaro procesado R.R.R. que el 2/V/974 viajó a España luego de estar procesado.- apm.-

HOJA N° 3

FECHA ACTUACIONES

1/XII/973.-Ampliando la anotación se establece que la lista 60, es de tendencia izquierdista.- cri.-25/II/973.-“Marcha” 16/IV/971. Firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un comité de Escribanos de Apoyo al Frente Amplio.- lbm.-14/V/975.-“Marcha” del 24/IX/971, pág. 3; Adhiere a la Candidatura de J.C.A., para presidente de la Asociación de Escribanos del Uruguay, lema “Acción principalísima”.- c.v.-2/VI/975.-“Marcha” del 12/XI/971, pág. 9: Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, lista 1001 del P.D.C. Sub-lema Frente Izquierda, en las elecciones Nacionales de 1971.- c.v.-10/II/976.-Por Memorandum N° 323 se elevan sus anotaciones al Cons. Ctral. de Asig. Familiares, a nombre de Fernando MIRANDA, con domicilio en Somme N° 1612.- cv.-4/V/976.-“El Popular” del 14/IX/973, pág. 8: Realiza declaraciones para este diario, manifestando que la realización de las elecciones universitarias y su resultado es “el mentis más rotundo a los infundios sobre

Equipo de Investigación Histórica

la Universidad y sobre la orientación de la F.E.U.U.- ajcs.-5/VIII/976.-Referente a la anotación de fecha 1/XII/973, ver “El Popular” de fecha 6/IX/973, pág. 19. Hc.-6/VIII/976.-“Marcha” del 15/I/965, pág. 4, Secc. Cartas de los lectores, firma junto a otras personas un llamado a personalidades de América para que concurran al Congreso a realizarse en Montevideo entre el 2 y el 4 de abril, en solidaridad con Cuba ante el 6º Aniversario de esa revolución.- dacm.-28/VIII/976.-Por requisitoria N° 12 del 24/VIII/976 del SID se establece que se solicita su CAPTURA.-ASUNTO 2-1-5-10. wftm. Le corresponde el N° 1208. Asunto IDEM. wftm.-8/IX/976.-Idem. Cdo. de Prensa de las FFCC. N° 1337/976 de la fecha.- ec.-16/X/976.-“Marcha”, 20/VII/968, pág. 24, integra una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P. de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- AR/hc.-7/XI/976.-Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana. “Marcha” del 29/VII/960, pág. 3. ASUNTO. 2-4-5-2. apm.-31/I/977.-Según acta N° 2332 que (...) fuera tomada el 29/I/970 (...), se establece que era cotizante del proscrito Partido Comunista. (Sin F. de I.) (Operación “Morgan” del P. Comunista). Asunto 2-1-2-81.- apm.-11/IV/977.-Según Acta N° 2296 tomada en febrero de 1975 (...), se establece que (...) orientó en la lista de posibles contribuyentes. (Sin F. de I.) (Operación “Morgan” del P.C.) Asunto 2-1-2-81.- apm.-12/IV/977.-Según folletín del ROE; adjunto a Boletín de GRISUR del 8/XII/976, en el que se reproduce un reportaje realizado por una emisora radial de Milán (ITALIA) a Hugo CORES, expresa “el titular fue detenido y luego de varios meses se solicita su captura”. Asunto 1-4-10-23.- GEP.-12/IV/977.-Por Oficio N° 148/977 la DNII informa al Sr. Director para Asuntos de Política Exterior, respondiendo a su solicitud, que el titular no estuvo detenido en el ámbito policial, no existiendo constancia alguna sobre el hecho. Que lo que se pudo comprobar fue su viaje a Buenos Aires en Agosto de 1976, por medio de la Dirección de Investigaciones, hecho este que se contradice con la fecha que se le indica como detenido. Asunto N° 15 – 95.- GEP.-17/IV/977.-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos para Política del Exterior un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona. Ver Cpta. de Asuntos N° 15. 11.- lbm.-

HOJA N° 4

FECHA ACTUACIONES

28/IV/977.-Con fecha 9/III/977 el Esc. G.B.B. eleva una nota al Sr. Jefe del ES.MA.CO., informando que fue designado para realizar el trámite sucesorio del inmueble rural Padrón 527, sito en la 12ª Sec. Jud. de Lavalleja, y del cual uno de los causahabientes es el Esc. F.M.P. Ver Asunto 8-2-2-32. NRR.-23/V/977.-Referente a la anotación del 25/II/975, Ver pág. 4 del mencionado semanario.- dacm.-1/2/978.- Boletín sin nombre, fecha 1º quincena de julio 1977, formato similar a “Carta”, posiblemente editada en Méjico. Se reproduce facsímil de la “carta abierta” publicada en la prensa mejicana el 27/6/77, dirigida al Sr. Embajador de la R.O. del Uruguay, solicitando se informe sobre

Equipo de Investigación Histórica

su paradero. ASUNTO 2-f. 84. ap.-20/2/978.-Boletín sin nombre, formato similar a "Carta", pág. 3, Ira. quincena enero /1978, posiblemente impresa en Méjico. Se establece que continúa como "desaparecido".- ASUNTO. 2- 4-3-155.-14/3/978.-Revista española "Interviú", diciembre/enero/78. En nota escrita por Guillermo Álvarez de Blasco titulada: "Uruguay: una cárcel llamada Libertad", se le menciona en una nómina de detenidos en "averiguaciones", desaparecido en noviembre de 1976 y que habría viajado al exterior en febrero de 1977. Se le menciona como casi idéntico al de Julio Castro. Se agrega que su muerte es ya harto probable. ASUNTO. 2-1-19-29.-apm.-27/III/978.-Figura en un panfleto del P.V.P. fecha en enero de 1978. ASUNTO N° 1-6-10-8.- wftm.-19/4/978.-Según "Gaceta de la Universidad", de Junio- Julio 1963, integraba la Comisión de Publicaciones de dicha revista.- Ver 4-2-1.- chc.-22/4/978.- ANTEL. Dpto. de Contralor de Radiodifusión. Versión N° 4. Radio Moscú. Audición del 21/1/78, "Quince minutos por Uruguay". Se informa que permanentemente se expresa reclamo por su desaparición. 2-1-18-33. apm.-24/4/978.-ANTEL Depto. Contralor de Radiodifusión 28/1/978, Versión N° 6, Radio Moscú, Audición: "Quince minutos por Uruguay". En dicha audición se denuncia los procedimientos de que son objeto los presos políticos en cuanto a defensa jurídica y otras violaciones de derechos, entre ellos el ocultamiento por meses o años del lugar de detención y la situación de los presos. En esta condición de "desaparecidos" se encontraría el titular. ASUNTO 2-1-18-33.- apm.-24/5/978.-Nota suelta del P.V.P. fechada enero/978. En la misma se expresa que el 1/2/78 se reúne en Ginebra la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Las denuncias contra nuestro Gobierno serán tratadas por el plenario del organismo. La sesión tendrá lugar a partir del 27/2/78 aproximadamente. En dicha hoja se exige una respuesta sobre el destino del titular, edil del Frente Amplio detenido en Montevideo y cuya detención niegan las FF.CC. ASUNTO 1-4-10-10.- apm.-25/5/978.-Hoja suelta del P.V.P. del 10/2/78. Se plantea la interrogante acerca de su paradero, ya que no existen noticias sobre el titular al respecto.- ASUNTO 1-6-10-11. am.-1/8/978.-Con fecha 16/3/971 se establece que el mismo integra el Directorio de NARMY S.A., empresa que solventa la edición del Diario "YA". Por resolución de fecha 18/2/971, el Poder Ejecutivo resuelve la clausura de dicho periódico, y con fecha 23/3/971, declara a la mencionada firma Asociación Ilícita. Ver Asunto Nro. 2-5-2-14.-ach.-

HOJA N° 5

FECHA ACTUACIONES

4/10/978.-Según Mem. s/n y s/f del Dpto. N° 3, de la DAII, integró la lista 1001 del P.C. Ver pte. 7073/2 Int. 26.- sfs.-26/10/978.-Boletín "Carta" N° 84 de abril de 1978, pág. 9. Bajo el título "Salvar la vida de los desaparecidos", se publica una nómina de personas en la que figura el titular, agregando que ninguna autoridad se responsabiliza de su existencia, creando un clima de desesperación y angustia par sus familiares. ASUNTO 2-4-3-129.- apm.-31/10/978.-"Compañero", periódico del P.V.P. N° 68 del

Equipo de Investigación Histórica

1/9/78, pág. 7. Bajo el título: “¿Dónde están?”, figura en una nómina de compatriotas desaparecidos en Montevideo. ASUNTO 1-6-10-21.- apm.-1/IX/978.-“Compañero”, periódico del P.V.P. N° 68 del 1/9/78, pág. 7. Bajo el título: “Luchadores muertos en prisión”, se publica una nota en la cual se establece que figura entre los que desaparecen misteriosamente, sin que nunca más se sepa de ellos. ASUNTO 1-6-10-21.- apm.-9/XI/978.-Boletín clandestino “Desde Uruguay”, N° 9, 1° quincena de mayo de 1978, pág. 3. Como complemento de “Las Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha”, llevadas a cabo en Venecia, Italia entre el 24 y el 28/5/78, se realizaron actos en otros países, entre ellos Francia, donde la Asociación “Droit et Democratie” se pronunció en defensa de los abogados presos, recordado su desaparición. ASUNTO 2-4-3-174.- apm.-11/XII/978.-Según la Audición “QUINCE MINUTOS CON URUGUAY” por Radio Moscú del 6-5-78, lo mencionan como desaparecido junto a numerosos uruguayo. Ver Cpta. de Asuntos N° 2-1-18-48.- Dbm.12/XII/978.-Según la Audición “QUINCE MINUTOS CON URUGUAY” por Radio Moscú del 6-5-78, se menciona que un conjunto chileno interpreta el tema “Dónde están” aludiéndolo como desaparecido junto a Eduardo Bleier y Julio Castro. Ver Cpta. de Asuntos N° 2-1-18-49.- Dbm.-26/XII/978.-Figura en una lista de personas denunciadas como desaparecidas en nuestro país, dirigida a la Cancillería Británica y firmada por el MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS Y DESAPARECIDOS”. (Ver nómina adjunta a Of. Nro. 1752/978 de la D.N.I.I.) Asunto Nro. 2-4-3-222.- jom.-18/1/979.-Acta N° 4040 tomada el 23/6/1977 en OCOA (...) del 73 al 74 integraba (...), la Agrupación de Escribanos del Seccional Universitario del PC.- apm.-01/2/979.-Por Parte Especial de Información de fecha 13/09/978, N° 66/BE/978 del EME, y de acuerdo al informe de Servicio de Control de Radio difusión de ANTEL, sobre la audición del día 23/09/978, por Radio Moscú en su espacio “QUINCE MINUTOS CON URUGUAY”, hace referencia a la situación angustiante, el destino de varias decenas de desaparecidos en el Uruguay, después de ser detenidos, entre otros, el titular, Amelia SANJURJO, Julio CASTRO, Fernando MEDINA, Oscar TASSINO, Eduardo BLEIER y L.I. Dando término a la audición de ese día. VER ASUNTO N° 2-1-18-65.- jell.-2/III/79.- Boletín “Desde Uruguay” Nro. 22 de noviembre de 1978, figura en una nómina de personas desaparecidas en Uruguay. Ver asunto Nro. 2-4-3-237, (folio Nro. 8).- jom.-30/4/979.- Figura en una comunicación presentada, por la sediciosa Haydée D’AIUTO, al Secretario General de las Naciones Unidas, como muerto por la represión.- ASUNTO Bulto N° 205.- io.-20/8/979.- Mencionado como “desaparecido” en el documento “POLITICAL IMPRISONMENT IN URUGUAY” publicado por “Amnesty International”. Ver asunto. Bulto N° 247.- jam.-24/8/979.-Audición “Quince minutos con Uruguay” que se propaga por Radio Moscú. Versión 116 del 5-XI-78. Incluido en una nómina de más de cien desaparecidos, dada a conocer en un acto realizado en la Sorbona de París, en el que se pidió por el esclarecimiento de tales desapariciones.- ASUNTO 21-1-18-107.-apm.-

Equipo de Investigación Histórica

HOJA N° 6

FECHA ACTUACIONES

29/8/79.-Figura en un manifiesto, (adjunto a Memo. Nro. 017/979, del 4/5/79, del SID), de residentes del Departamento de Treinta y Tres que se constituyen en Comité para seguir los lineamientos del Frente Amplio. Ver Asunto Nro. 8-2-1-728.- jom.-12/X/979 (Fotocopias de radiogramas enviadas por RR EE a la Delegación uruguaya ante la OEA sobre detenidos, para ser presentados al CIDH). Se informa que es requerido con el N° 1208 desde el 9/9/76 por su vinculación a las actividades clandestinas del ilegal PC y se rechazan los términos de la denuncia. ASUNTO 4-4. 208.- apm.-28/XI/979.- Integra amplia nómina de ciudadanos de distintos sectores de la vida nacional, firmantes de un manifiesto de apoyo, ante la realización del “Congreso Continental de solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos” de fecha 31 de Mayo/965. (Diario “El Popular” de fecha 1/6/965). Asunto 2-4-5-67.- lac.-17/5/980.- Figura en una nota publicada en la revista “La Calle” de Madrid del 12/2/980, por el periodista José JARA, titulada “La Educación bajo las armas”.- Ver asunto 2-1-29-227.- jam.-1/9/980.-Por Memo. 71/78 del D-II del EME del 21/8/78 se transcribe versión de la audición “Quince minutos con Uruguay” del 19/8/78 propagada por Radio Moscú, en la que se le incluye en una nómina de presos políticos desaparecidos. (Se le menciona como Julio). ASUNTO 2-1-18-52.- apm.-15/IX/980. “URUGUAY: ¿un campo de concentración?” Título de un libro publicado en Brasil por la editorial “civilización Brasileña” en 1979, y en cuya página III figura como desaparecido en Uruguay.- Ver BULTO 306.- cdif.-2/10/980.- Por Memorandum Reservado N° 39/80 del 12/8/80 del D-2, se informa que su nombre integra una nómina de “personas desaparecidas” dada a conocer por Félix Díaz Clavijo en la onda radial rusa “Paz y Progreso”, que se utilizará en la propaganda de una “Jornada Mundial por los Desaparecidos” a realizarse el 31/10/80.- ASUNTO 3-4-25.- apm.-9/10/980.-Figura en una nómina de personas “desaparecidas” en el Uruguay. Se establece, que su desaparición ocurrió en el año 1975. La mencionada nómina, titulada “uruguayos Desaparecidos” le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia “Santa María de la Ayuda” sita en la Calle Bogotá, entre Prusia y Viacava- Cerro. (Memorandum N° 277/980 del Dpto. N° 2 de la “DNII” de fecha 16/7/980).- Ver ASUNTO N° 2-1-18-113.- lac.-7/XI/1980.-Según la audición de Radio Moscú “PANORAMA URUGUAYO” del 6/9/1980, informó que el titular pertenece a la numerosa nómina de desaparecidos en el Uruguay.- Ver asunto 2-1-18-283.- eb.-10-11-980.-En boletín clandestino “COMPAÑERO” N° 75/79, pág. 6; figura como desaparecido en Montevideo en 1975.- Ver ASUNTO 1-6-10-62.- ec.-22/1/981.-Figura en una nómina de personas que la Coordinadora de la C.N.T. en el Exterior reclama para que aparezcan con vida. Se aclara que dichas personas figuran como desaparecidas en el Uruguay. (Boletín clandestino DESDE URUGUAY N° 20 de la 2da. quincena de octubre de 1980).- ASUNTO 2-4-3-332.-apm.-29/1/981.-El boletín clandestino “Desde Uruguay”, N° 17 de la 1ra. quincena de setiembre de 1980, lo

Equipo de Investigación Histórica

incluye en una nómina de “desaparecidos” en Uruguay.- ASUNTO 2-4-3-333.- apm.- 30/1/81.-Radio Moscú en su audición del 1/11/80 PANORAMA URUGUAYO informa sobre su “injusta detención en el Uruguay por defender sus ideas”. Asunto 2-1-18-300.- jem.-

HOJA N° 7

FECHAS ACTUACIONES

30/4/981.-Es mencionado por Radio Moscú en su audición “PANORAMA URUGUAYO” del 31/1/981, como uno de los presos políticos desaparecidos en Uruguay.- ASUNTO 2-1-19-375.- apm.-5/VIII/981.-El titular es mencionado en la audición PANORAMA URUGUAYO de Radio Moscú del día 14/VI/981 como integrantes de una nómina de “desaparecidos” en nuestro país.- Ver asunto 2-1-18-377.- rba.-11/6/1982.-presentó junto a L.E.T., a: M.R., para su Afiliación al Partido Comunista, desde el 30/9/1971, la que militó en Montevideo, Secc. Univers, Agrupación: Escribanos.- Ver: Tomo 2: Letra “M”. Hoja Nro. 383.- MLE/mcp.- 14/8/982.-Según P.E.I. N° 622/BB/981 del Estado Mayor del Ejército D.II, figura en una nómina de personas desaparecidas en nuestro país. ASUNTO 8-2-4-301.- Ges.-6/V/983.-“COMPAÑERO” (publicación clandestina). N° 88. Segunda Época. Abril de 1983, pág. 16. Bajo el título “PRESOS POLÍTICOS DESAPARECIDOS: EL GOBIERNO URUGUAYO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE”, se informa que “desapareció” en nuestro país entre 1974 y 1978, junto a otros sediciosos. Es de hacer notar, que este tipo de “información” está encuadrada dentro de la campaña internacional de desprestigio, que vienen desarrollando las diferentes organizaciones clandestinas de izquierda contra el URUGUAY. ASUNTO N° 2-4-3-530.- EMC/ni.-28/7/1983.-Según el “Programa Uruguayo” Radio Moscú correspondiente al 13 de diciembre de 1982, es mencionado conjuntamente con otros dirigentes políticos y sindicales como “desaparecido” o “preso político” de los que no se ha vuelto a saber. Ver asunto 8-2-9-386.-eb.-

ABRIL 1983 – REVISADO R 37

11/2/84.-Según publicación del Semanario AQUÍ No. 29 de fecha 29/11/83 pág. 15, figura como desaparecido entre los años 1974 y 1982.- Ver asunto 11-4-12-11.- LALF.- 12/4/984.-Idem. que anotación del 29/8/979, ver Asunto N°. 9-2-1-204.- Lbm.-7/6/984.- El titular figura en una nómina de 21 desaparecidos en el Uruguay proporcionada por el Pastor Metodista (sic) Luis María PÉREZ AGUIRRE en el Dpto. II de la DII al ser interrogado.- Ver Asunto 7-3-7-1.- Grr.-18/6/984.-Afiliado N° 57.060 al “P.C.” desde el 30/7/971, militando en la Agp. Escribano-Secc. Univers. (Mdeo.) siendo presentado para su afiliación por G. T.; según material incautado por OCOA en Feb/976. VER ASUNTO 2-1-1-81- Letra M-Tomo 3- Hoja 686.ffoo.-10/10/984.-Requerido N° 1208 por el J.M.I 1er Turno por pertenecer al P.C. según nómina del SID del 5/10/984.- Bulto 567.- gwg.-5/12/984.-Presentó con N.A., el 30/11/971, para su afiliación al P.C., a A.R.S., el que militó en Secc. “P. Pintos “Agrup. C. Andaluz” según material incautado

Equipo de Investigación Histórica

por “OCA” en FEB/976, “Op. Morgan”. Ver Tomo 1 y 2. Letra R Hoja N° 428.- flb.- 21/5/985.- “El País” pág. 8 del 21-5.985. Figura en nómina de personas desaparecidas a los cuales se radicó ante la Justicia Ordinaria, la denuncia correspondiente. Ver Asunto: 14-3-1-1439.- vnv.-11/6/985.-Idem. anotación anterior: VER SEMANARIO “DIGNIDAD”, en su ejemplar N° 71 del 28.5.985, pág 10.- grr.-

HOJA N° 8

FECHA ACTUACIONES

13/12/985.- “La Hora” del 3/12/985, pág. 9, informa que la Asociación de Escribanos del Uruguay realizó un homenaje al titular, al cumplirse el 10 aniversario de su desaparición. Se instaló una placa recordatoria, en el salón principal de la Asociación.- mdt.-31/7/1987.-Con fecha 20/5/1985 su hijo Javier Miranda Álvarez, presenta ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7° Turno un escrito denunciando su desaparición y enumerando los hechos presuntamente ocurridos de acuerdo a datos proporcionados por el Comité de Familiares de Desaparecidos, el Servicio Paz y Justicia y el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay.- VER ASUNTO. 4-2-1-92.-eb.-25/4/988.-Por Of. 03/87 del 10/7/87, informa que se padeció de error en el Oficio N° 51/87 del 24/VI/87 de esa informando el estado civil del titular como viudo, el mismo en la actualidad es casado. Asunto N° 2-1-14-136.- ROAC.- rl.-

DICIEMBRE 1988 - REVISADO - R 72

11/2/991.-Por Oficio N° 49/987 del Fiscal Militar de 2do. Turno, solicita al Ministerio del Interior información ampliatoria para la investigación que realiza sobre la desaparición del titular. Ver ASUNTO N° 2-1-5-117.- jcaa.-21/5/97.-Su hijo Javier MIRANDA habla de cómo desapareció y de la filiación política que tenía. Ver MATE AMARGO del 24.04.97, P. 12.- ra.-

REV. 2000 N° 002

11/12/2001.-Según dio a conocer la “COMISIÓN PARA LA PAZ” creada por el Presidente de la República, se conoció la causa de su desaparición. Fue muerto por “apremios físicos” en la noche del 1° al 2 de diciembre del 1975 en el Batallón Infantería Paracaidista Nro. 14. (Ver “El Observador” del 16/11/2001, Pág. 3 y “La Rep. “del 18/11/2001, pág 3.) BULTO NRO. 712 (JOM).-3/7/03.-Según INFORME FINAL de la Comisión para la Paz sus restos habrían sido enterrado en dependencias de las Fuerzas Armadas (Diario Oficial Nro. 26.242 del 25/4/03, pág.49-A). (BULTO N° 712) (JOM).-31/8/06.-Sus restos fueron IDENTIFICADOS.- (“La Rep.” 2/3/06, pág. 2).- (JOM).-”.

- Documentación proveniente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.²⁶

“Policía de Montevideo

²⁶ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

Equipo de Investigación Histórica

Caja N° 5001/53

Asunto: Información y antecedentes de: J.C.S.D., C.U.V., A.R.A.R., Fernando Miranda y otros.

4 de abril de 1974.-

Ref.: Se informa sobre actividades de un grupo de personas en la "Coronilla", Rocha

Evaluación: A-I

De fuente absolutamente confiable se ha obtenido la siguiente información: hay un grupo de médicos de Montevideo que se reúnen habitualmente en "La Coronilla", de Rocha, con personas de la localidad. Son todos de reconocida militancia de izquierda, especialmente comunistas. Son:

- 1.- Dr. J.B., quien alquila una casa ubicada bien sobre la playa.
- 2.- Dr. C., conocido por "El Flaco", quien también alquila muy cerca del anterior.
- 3.- Dr. T.G., compañero de tareas de C. en el H. de Clínicas. También alquila.
- 4.- Dr. P. habitualmente se queda en el "Parador".
- 5.- Un tal P. (podría ser D.) quien no es médico pero tiene una profesión afín. Podría ser instrumentista, anestesista, etc.- Habitualmente alquila en el Chuy o acampa.- Integra el mismo grupo otro profesional de muy reconocida peligrosidad, el Esc. Fernando MIRANDA, cuyo socio en el estudio (un tal R.) estuvo procesado por tupamaro y actualmente está haciendo trámites para irse a Francia. Este sujeto tiene casa propia cerca del hotel "LAS CHOLGAS". Todos ellos son muy amigos de otros tres tupamaros de la zona que están presos: un tal A., "Toto" V. y J.S., a cuyas familias auxilian económicamente.

Las reuniones se hacen en la casa de MIRANDA, de B (...).

Hay también otras personas, locales y de Montevideo, que asisten a esas reuniones, entre ellas un médico de Castillos de apellido S. y otro de Montevideo, cuyo nombre se desconoce, pero que es jorobado.

Todos ellos han manifestado su más firme intención de mantener la lucha contra el régimen en forma cada vez más dura y han dejado entrever su intención de que el día 2 de mayo se promuevan disturbios graves en Montevideo, citándose como probables:

- 1.- Rivera y Ponce
- 2.- Avda. Brasil y Bolivia
- 3.- Belvedere
- 4.- Cerro

Como detalle importante se agrega que en la playa "La Coronilla" hay una isla que es frecuentada por esa gente, donde se sospecha que pudieran haber armas enterradas.- A/S".

- Documentación producida por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6. Memorándum N° 561.

"(...)

Equipo de Investigación Histórica

(1) Laborales: Profesión Escribano. Profesor (en 1975) (6). Lugar de trabajo Facultad de Derecho

Cargo: Consejero Antigüedad

Otras Actividades: Escribanía Miranda y Vitiritti- Uruguay 818. Piso 2

(2) Políticas: Ideología castrista

Antecedentes

Antecedentes familiares

(3) Sociales: Estado Civil Casado

Religión

Figuración

Grado de instrucción

Lugares que frecuenta

(4) Económicas: Situación

Capital aprox

Vehículo

Otros datos: Posee una casa en La Corinilla (Rocha)

Datos complementarios: Casado con María Teresa Álvarez integrante del Comando Nacional Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana. Dos Hijos.

101647

Fs. 3

MIRANDA, FICHA COMPLEMENTARIA, Fernando

Documento

Antecedentes

Fecha Origen

17.may-962 Inf. Div I (seg)- Firmante declaración profesionales universitarios

En apoyo a la Revolución Cubana

8-may-964 B- 75 (1) D-99

- El viernes 8 de los corrientes a las H 2030 en la Calle mercedes 944 se practicó una Mesa Redonda sobre el tema "La Universidad y el Pueblo" organizado por el M.R.O, el reseñado es uno de los invitados.

30-IV-964 B-76-104

- Partió de Cuba con destino a Brasil en Agosto de 1963. Partió de México con Destino a Cuba en Julio de 1963.

9-IX-964 B-75 (1) D375

El Popular

- En nombre del Comité Coordinador hizo uso de la palabra en un mitin que se llevó a cabo desde 18

Julio y Agraciada hasta la Plaza Independencia expresando entre otras cosas el hecho vergonzoso de la ruptura de relaciones con Cuba.

13-IX-964 B-75 (1) D-394

El Popular

Formula declaraciones para este diario referente al incidente que se produjo en el Aeropuerto Nacional de Carrasco con motivo de la partida de la delegación cubana, señalando de canallesca y brutal la represión de la Policía.

Año 1963 BM- XI/XII

Citado en página 14.

22-X-964 B-75 (1) D-1006

- Adherente del "Primer Encuentro de Intelectua-

Equipo de Investigación Histórica

les Progresistas” organizado por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación realizado en Montevideo los días 22, 23 y 24 de octubre de 1964. 138191

101647

Fs. 4

FICHA COMPLEMENTARIA

Documentos

Antecedentes

Fecha

origen

15-I-965

B-75 (1) D-941

Marcha

- Firmante de una convocatoria a Instituciones y personalidades de América Latina para la reunión Un “Congreso latinoamericano de Solidaridad con (ilegible) y por la autodeterminación de los Pueblos” a realizarse en Montevideo en el mes de abril próximo.

23-X-964

B-75 (1) D 573

- Integra la Presidencia del “Primer Encuentro de Intelectuales Progresistas”, organizado por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente de Izquierda de Liberación, realizado los días 22, 23 y 24 de octubre de 1964 en la sede central del FIDEL, 18 de Julio 1443.

21-IV-965

B-75-D-371-436

8/IV/965

75/854 La Mañana

- Designado por la Comisión Organizadora de la IV Conferencia de la Facultad de Derecho Latinoamericana para participar en la misma como (ilegible) Nacional. Dicha Conferencia se llevó a cabo en Montevideo entre los días 21 y 27 de abril de 1965 y participaron en distintas Facultades de Derecho de América Latina. Dentro de los participantes locales existió una gran mayoría de ideología izquierdista.

1° IV.65

B.75 (1) D.577

“EL POPULAR”

- Firmante de un Manifiesto de fecha. 31.V.65 de apoyo al II Congreso Continental de Solidaridad Con Cuba castrista en el que se reitera el repudio a cualquier forma de ataque contra el régimen comunista cubano. Posteriormente este Congreso fue prohibido por el Gobierno de la República.

101647

Fs. 5

Equipo de Investigación Histórica

FICHA COMPLEMENTARIA

<i>Documento</i>	<i>Origen</i>	<i>Antecedentes</i>
<i>17-V-65</i>	<i>75/814 El Popular</i>	<i>-Integró la mesa que presidió el acto realizado el día 25 del corriente en el Paraninfo de la Universidad, en apoyo al Congreso Continental de solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos.</i>
<i>6/VI/965</i>	<i>75/912 EL POPULAR</i>	<i>- Como Vicepresidente del Comité Nacional Preparatorio del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los pueblos firma una declaración en abierta oposición al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de junio de 1965 por el cual se prohíbe la realización del Congreso de referencia en la ciudad de Montevideo.</i>
<i>20/VI/65</i>	<i>75/1002</i>	<i>- En el día 19/VI/65 se realiza en el Palacio Peñarol el Llamado "Mitin por la Dignidad Nacional" organizado por la izquierda de nuestro país como protesta al decreto del Consejo Nacional de Gobierno que prohibió la realización en la ciudad de Montevideo del "Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos. El reseñado hizo acto de presencia y dio lectura a una declaración de dicho mitin.</i>
<i>24/VII/996</i>	<i>75/1248 EL POPULAR</i>	<i>El reseñado hará uso de la palabra como Vicepresidente del Movimiento Nacional Congreso Continental en el Acto a realizarse por el 120 Aniversario de la Toma de Montcada...///</i>

Fs. 6

FICHA COMPLEMENTARIA

<i>Documento</i>	<i>Origen</i>	<i>Antecedentes</i>
<i>31/V/965</i>	<i>39/9</i>	<i>- Firma como integrante del Comité Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos, un manifiesto en el que comunican que el mismo se realizará los días 18, 19 y 20 de junio del corriente en la ciudad de Montevideo.</i>
<i>18/VI/965</i>	<i>72/121</i>	<i>- En el día de la fecha, hizo uso de la palabra en el "Mitin de la dignidad nacional, llevado a cabo en el Palacio Peñarol, organizado por el COMITÉ DE APOYO A LA REVOLUCIÓN CUBANA en disconformidad con la</i>

Equipo de Investigación Histórica

resolución del Gobierno prohibiendo el Congreso Continental de Solidaridad con Cuba.

29/IX/965 77/115 (ilegible)

Fs. 7

MIRANDA PEREZ FICHA COMPLEMENTARIA Fernando

Documento Antecedentes

Fecha Origen

.../// en Homenaje a Cuba y por el restablecimiento de Relaciones diplomáticas, culturales y económicas y el apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba, apoyo al pueblo dominicano por la autodeterminación. Dicho acto se llevará a cabo en el Paraninfo de la Universidad el día 26 de julio de 1965 a las 19 horas.

26/VII/65 75/1272

- En el diario "Época" de la fecha se informa que el día 26/VIII/65 tuvo lugar el acto que anteriormente se reseña donde habló en representación del COMITÉ URUGUAYO PREPARATORIO DEL CONGRESO DE SOLIDARIDAD CON CUBA.

9/X/965 75/2034

- El reseñado, en varias oportunidades directivos de la Asociación de Escribanos, expresa su opinión acerca de la oportunidad y el sentido del Decreto del Consejo nacional de Gobierno, implantando medidas prontas de Seguridad.

17/X/1965 75/2121

- En el día de la fecha, el diario "El Popular" publica una Cronología de los hechos previos a la salida del rotativo para el interior, debido a que fue retenido por autoridades policiales. El reseñado, Consejero de la Facultad de Derecho estuvo junto al escribano que labró el acta (Igor Martínez) de los hechos de referencia.

Fs. 8

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento Antecedentes

Fecha origen

Nov.1965 75/1133

El reseñado es mencionado en el periódico "COMBATE" de la fecha.

Año 1966 Lista "FIDEL"- Figura como 4to Titular a la Cámara de Senadores

Equipo de Investigación Histórica

			<i>para el cargo de Senador en las listas del “Frente izquierda de Liberación” en las elecciones nacionales del corriente año.</i>
11-XI-966	B-75-D-630		<i>–Figura en un llamamiento a apoyar al “FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACIÓN” y votar sus listas en las elecciones correspondientes al año en curso, llamamiento éste que es formulado por los trabajadores de la cultura de ficho frente.</i>
19-XI-966	B-77-D-225		<i>-Hizo uso de la palabra en un acto público que se realiza el día 8 de setiembre de 1964 en la intersección de las calles 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, en contra de la ruptura de las relaciones con Cuba.</i>
14-VII-65	LPJPM		<i>- En el día de ayer, partió con destino a Santiago de Chile Vía ALITALIA junto con LEOPOLDO BRUEBA PEREDA.</i>
16-viii-65	LPJPM		<i>- En el día de ayer, llegó procedente de Bs As Vía (ilegible) junto a LEOPOLDO BRUEBA PEREDA.</i>
	MIRANDA, Fernando	101647	Fs. 9
	Documentos		<i>Antecedentes a registrar</i>
	Fecha	Origen	
	29/XII/67	B.75.1160	<i>- En “MARCHA”, se celebró una Mesa Redonda EL POPULAR organizada por el Comité de profesionales Universitarios integrantes del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIdel, se considere las proyecciones del Decreto del Poder Ejecutivo del 12/XII/67 (Medidas Prontas de Seguridad) en la cual participó activamente opinando adversamente sobre las Medidas tomadas por el Gobierno.</i>
	30-XI 1967	75-403	<i>Escribe sobre la manifestación del FIdel a realizarse el día de la semana.</i>
	12/NOV/971	El Popular	<i>- Candidato al 1º lugar en la Junta Electoral por el Dpto de Montevideo, en la lista de la 1001, para las elecciones de 1971.</i>
		MARCHA	
	/IV/72 Inf. Direc 282 (B-3)		<i>-Se tiene la impresión de que se debe encontrar vinculado a la sedición. Dado que su posición intelectual al respecto y a las características de sus intervenciones profesionales lo dejan entrever (J)</i>
	17.8.73	Doc. 2404	<i>-Integrante del FIDEL y representante del mismo ante la Junta Electoral en Montevideo (SS) Evaluación A-2.</i>

Fs. 10

Equipo de Investigación Histórica

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a Registrar</i>
9.4.74	Doc 807	-3.4.1964. Su nombre figura en una nómina hallándose (ilegible) ocupadas en el allanamiento del domicilio de Jorge HERNÁNDEZ dirigente trotskista el día 7 de marzo de 1964. 28.3.1963- Figura en una libreta de anotaciones ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David Rosengurt (C.C)
9-76	Doc.1162	- Se requiere su captura por sabérsele vinculado al
11.10.76	D 1302	Proscrito P. Comunista y haber pasado a la clandestinidad. Requerido N° 1208. Indica (1) (2) (Y)
7-1-79	0067	- Según programa “15 MINUTOS CON Uruguay” de fecha 6.1.79 el que se emite por ondas cortas de “Radio Moscú” (URSS) se dio lectura a un “Llamamiento por la libertad de los Presos Políticos en Uruguay” el que fue publicado en la prensa de OSLO (Noruega) por las Organizaciones Políticas Democráticas Juveniles de Noruega, en el que mencionan al causante y varios uruguayos como “presos políticos desaparecidos en Uruguay” (M)
8-11-80	6076	- En un informe presentado por la FUM, a la reunión Intergubernamental de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y expertos de la UNESCO, realizada en Quito en Abril del corriente año, figura en una lista de desaparecidos. Eval D-4 (LA)
6-8-81	Doc.6660	Indica lo mismo que le documento 0067. Eval A-1 (LA)
	101647	Fs. 11
20.7.68	MARCHA	-Integra nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto donde fundamentalmente se renuncia al mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reiteradamente las libertades públicas (JJ)
20.7.77	Doc.07117	- 29.7.960* “MARCHA” Firmante de un manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana (MM)
13.8.77	Doc. 0834	Año 1962- Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana. Eval A-2 (BB)
3.12.81	Doc. 10030	Se establece que Luis Alberto VIERA RUIZ se afilió al Partido Comunista por la insistencia del causante (Req) y el escribano Orlando FIRPO, militando en la Seccional

Equipo de Investigación Histórica

<i>Universitarios. Agr Docentes de la Facultad de Derecho. Eval A-2 (VL)</i>		
15.12.81	D. 10371	<i>Figura entre otros en una lista de uruguayos desaparecidos en nuestro país, que fuera encontrada en la República Argentina. Eval A-1 (AD).</i>
15.09.81	Doc 7041	<i>* Integra la lista de personalidades que auspician la Semana de la Amistad Uruguay- Unión Soviética, conmemorando el XXV Aniversario del Instituto Cultural Uruguayo- Soviético (ICUS). PRENSA (Año 1970) (AN)</i>
	101647	<i>Fs. 12</i>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a Registrar</i>
13 (ilegible)	11931	<i>26.9.974: En la fecha se establece que coacciona a Héctor DA PARA para que reciba por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "RIGOLUCIÓN" Eval A-1 (FE)</i>
20.2.82	D. 11095	<i>- Figura como desaparecido en Uruguay, según una lista enviada por AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) a la División de los Derechos Humanos en su 37º período de sesiones. Eval A-1 (TJ)</i>
07.01.82	D. 10827	<i>Radio Berlín- Según un documento del Comité Central del PCU figura en la lista de uruguayos desaparecidos (SJ)</i>
04.05.79	D 0529/79	<i>- Adherente a un manifiesto del Frente Amplio del año 1971, publicado en "EL POPULAR" de fecha 09/May/971 en el que ciudadanos oriundos del Dpto de Treinta y Tres constituyen un Comité de Apoyo al Frente Amplio. EVALUACIÓN: A-1 (GM) (LA)</i>
14.6.82	D. 15968	<i>- Indica lo mismo que el Doc 10371 aportando fecha de Desaparecido 30.11.75. Eval F-6 (M)</i>
23.12.82	23206	<i>11.12.82. Es mencionado por Radio Moscú en una audición de la fecha, como "desaparecido" Eval A-1 (ME)</i>
30.5.83	18030/02	<i>"RADIO MOSCU" 21.8.82. Indica Doc 23206 Eval B-2 (Y)</i>
	101647	<i>Fs. 13</i>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a Registrar</i>
17.6.83	27569/02	<i>6/6/83: En la fecha se establece que figura en una nómina De Personas cuyo paradero se desconoce. FECHA DE DETENIDO. 30/11/975. Indica (4) (FE)</i>
22.6.83	D.26314	<i>-1971-78: En información referente al P.C obtenida por el</i>

Equipo de Investigación Histórica

Fecha	Documentos	Antecedentes a Registrar
Pag 095		<i>Dpto III/SID en este período se establece: Integrante de la Seccional Universitarios, Agrupación Escribanos. Integrante del Aparato de Finanzas del P.C Se establece que se encuentra vinculado a Nilda DELACROIX SCARALTITI [sic] 30.04.977: Lo menciona Ricardo SAXLUD en la audición “15 minutos con el Uruguay” desde Moscú. EVAL: A- 2 (SM)</i>
27.7.83	28806/02	<i>- Indica Idem. Doc 27569 de fecha 6.6.83. Eval A-1 (MB)</i>
4.8.83	28906/03	<i>Indica Idem Doc 27569 de fecha 6.6.83. Indica (5) Eval A-1</i>
26-9-83	30257/002	<i>Ampliando Doc 0529/79 se establece con fecha 7-9-83 que fue recibido por un jefe de Ed Primaria un manifiesto de características similares al del Doc de referencia, en el cual establecen como lugar de reunión la finca sita en Mercedes 936 y como días de reunión los martes a las 19-30 Hs (Eval A-1) por lo que en fecha 10-9-83 se confeccionó T.I N° 741/83 al Dpto III del SID, solicitando se confirme</i>
	101647	Fs. 14
		<i>Antecedentes a Registrar</i>
		<i>Si este folleto ha sido impreso en la actualidad o en el año 1971.</i>
		<i>16-9-83 El Dpto III del SID por Memo 440/63 informa que no se ha podido establecer en la mencionada finca ninguna reunión, la cual luce la inscripción 1001 perteneciente a la lista proscripta del F.A destacando que la apariencia del edificio, da la impresión de que el mismo no es habitad, dado que se encuentra en malas condiciones y de puertas cerradas. Por lo antedicho podría deducirse que ficho folleto corresponde al que fuera impreso en 1971. Eval A-1 (SI)</i>
25.11.83	32509/02	<i>En un artículo del semanario “Búsqueda” de fecha 23.11.83 titulado “Difunden nómina de personas desaparecidas en Uruguay” figura el causante estableciéndose: “Detenido por dos personas de particular en su domicilio el 30.11.75” Eval:B-2 (indica 6) (AD)</i>
5.1.84	D.33092/001	<i>-Indica idem docs 10371 y 15968. Eval: A-1 (PS)</i>
24.1.84	33139/25	<i>27.11.83: En la fecha se establece: Indica ídem Doc 32509 aportando que la lista se publicó también en el semanario “JAQUE”. Eval A-2</i>

Equipo de Investigación Histórica

101647		Fs. 15
Ministerio de Defensa Nacional		Dep I
SID		Sec I
Apellidos: MIRANDA PEREZ		Nombre: Fernando
Documentos:		
Otros Doc: Pasaporte PP.113647		
Nacimiento:		
Domicilio: Rambla Wilson 237 Apto 7 Piso 7		
Profesión u ocupación: Escribano Facultad de Derecho		
Lugar		Cargo: Consejero
Ideología política		Clasificación
Datos complementarios		42199
101647		Fs. 16
Fecha	Documentos	Antecedentes a Registrar
21. IV.65	B.75	Designado por la Comisión Organizadora de la IV Conferencia de Facultades de derecho Latinoamericanas para participar en la misma como Relator Nacional. Dicha Conferencia se llevó a cabo en los días 21 y 27 de abril de 1965 y participaron distintas Facultades de Derecho de América Latina.
D. 371. 436		
9. X. 65. 75/2034		En varias oportunidades fue Directivo de la Asociación de Escribanos.
3-1-69	El Popular	Secretario de la Asoc de Escribanos hace declaraciones para el mencionado diario referente a la sanción de la Ley de Amnistía para los destituidos y sancionados de la Administración Pública durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.
12/9/73	3252	Candidato para integrar la Asamblea de Claustro Universitario, orden egresados, lista 60, de la Facultad de Derecho. (K)
20.2.84	1981/79	- Indica Idem Doc 0529/79. Eval: A-1 (M)
	Pag. 1	
12.3.84	0383/80	- Figura en una nómina de personas "desaparecidas" en el Pag 006 y 002 Uruguay publicada en el N° 75 del periódico "COMPAÑERO" del P.V.P del mes de setiembre de 1979, mencionándose que luego de ser detenido en su domicilio por las Fuerzas Conjuntas en 1975, su familia no tuvo más noticias de él. EVAL: B-2 (CC)

Fs. 17

Equipo de Investigación Histórica

Fecha	Documentos	Antecedentes a Registrar
(ilegible)/984	8402274/001	01/MAR/984- CASO N° 9240 (URUGUAY). Se denuncia a La Comisión Interamericana de Derechos Humanos su desaparición en Uruguay. EVALUACIÓN: A-1 Se emitió fotocopia de sus antecedentes al Dpto II/ SID por Memorandum (A) N° 639/84 (CC)
06.04.84	842401/002	- 21.5.977- Por Parte Especial de Información N° D. H 66 del Departamento II del SID dirigido al Director de Política Exterior del M.RR.EE los antecedentes del causante. EVALUACIÓN: A-1 (CC)
4.4.84	8402428/006	2.4.84: Se establece que Enrique TARIGO hizo declaraciones al semanario "AQUÍ" referente al tema de los "desaparecidos" manifestando que conoció al causante, señalando que "le resulta imposible creer que haya huído al extranjero y se haya escondido para aparecer como desaparecido. Eval A-2 (SI)".

- Documentos recopilados por la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (DI.NAC.I.E.) sobre desaparecidos en base a la documentación del Servicio de Información de Defensa.²⁸

"REFERENTE A: MIRANDA PÉREZ, FERNANDO

Profesión: Profesor-Escribano

Céd. de Id.: 63838770

Domicilio: Solano Antuña 2762 Apto. 701

Fecha de Nacimiento: 19040719

Progenitor/a de: Miranda Álvarez, Javier

Fecha del hecho: 1997/10/09

Varios: Fecha del hecho: 2002/10/30

Detalle: Comisión para la Paz concluyó que fueron muertos en centros de detención

ACTIVIDADES VARIAS:

Fecha del hecho: 2002/10/30

Acción: Desaparecidos

Detalle: Informe

Texto: Establece que estando detenido su muerte se produjo entre 1 y el 2/12/1975.

Fecha del hecho: 2003/04/16

Acción: Desaparecidos

Detalle: Informe

²⁸ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación recopilada de DI.NAC.I.E. Rollos 1849 y 1850. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

Equipo de Investigación Histórica

Texto: Que sus restos cremados fueron arrojados al R. de la Plata (Zona P. de la Arena)”.